

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

Hospital de Emergencias Villa El Salvador
HEVES

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto (OPP)



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

[#EstásEnBuenasManos](#)

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
1.1 Descripción del Hospital	4
1.2 Misión, Visión y Valores	5
1.3 Morbilidad.....	5
1.3.1. Morbilidad en UPSS consulta externa	5
1.3.2. Morbilidad en UPSS de Emergencia.....	11
1.3.3. Morbilidad en UPSS de Hospitalización.....	16
1.4 Análisis de la demanda	19
1.4.1 Atención Ambulatoria.....	20
1.4.2 Hospitalización	23
1.4.3 Emergencias	25
1.4.4 UCI y UCIN.....	26
1.4.5 Intervenciones quirúrgicas	27
1.4.6 Atenciones del Servicio de Patología Clínica.....	28
1.4.7 Atención en el Servicio de Imágenes.....	29
1.5 Análisis de la oferta	31
1.5.1 Cartera de servicios	31
1.5.2 Oferta de Capacidad Hospitalaria:.....	43
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	48
2.1 Misión del Ministerio de Salud.....	48
2.2 Objetivos y Acciones Estratégicas.....	48
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	65
3.1 Organigrama	65

3.2 Funciones Generales.....	68
3.3 Procesos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	69
IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (AJUSTE PIA).....	70
4.1 Marco Presupuestal (PIA).....	70
4.2 Presupuesto por Programas Presupuestal.....	71
4.3 Presupuesto por fuente de financiamiento.....	76
V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	76
5.1 Programación de actividades operativas e indicadores	76
5.2 Programación de Actividades POI.....	85
5.3 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01 (anexo B-5)	93

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Descripción del Hospital

El Hospital de Emergencias de Villa El Salvador, es un establecimiento de referencia con Categoría II-2, que desarrolla los Procesos Misionales de Atención de Salud Especializada, Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento y Docencia e Investigación. Así mismo es un hospital que desarrolla actividades de recuperación y rehabilitación, gestión de la promoción de la salud y prevención, control de riesgos de enfermedades y desastres, tiene bajo su ámbito de influencia ocho distritos, pertenecientes administrativamente a la DIRIS Lima Sur: Villa El Salvador, Pachacamac, Lurín, San Bartolo, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, Santa María del Mar; además, brinda atención a la población de Lima Metropolitana y de la región del sur del país mediante el sistema de referencias del Ministerio de Salud.

El Hospital de Emergencias de Villa El Salvador, por su capacidad resolutive y ubicación geográfica, constituye un establecimiento de salud estratégico dentro de Lima Metropolitana.

Desde la identificación del virus (SARS-CoV-2) a inicios de enero del 2020, y mediante Decreto de Urgencia N° 031-2020, de fecha 23 de marzo 2020, se dictó medidas complementarias para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19, y el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, fue fortalecido para atender la emergencia sanitaria por COVID-19. No obstante, con el descenso en la atención de pacientes COVID-19 se han incrementado las atenciones de patologías en pacientes negativos al COVID-19 por lo cual se hizo necesario la formulación de un plan que contemple acciones para adecuar nuestros servicios de salud a la demanda de atención.

Frente a la necesidad de disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud, el Ministerio de Salud con fecha 28 de enero del 2021, publicó la Resolución Ministerial N° 107-2021-MINSA, que aprueba la NTS N° 172-MINSA/2021/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la atención de salud ambulatoria, quirúrgica electiva, en hospitalización y servicios médicos de apoyo, frente a la pandemia por COVID-19 en el Perú", señalando las responsabilidades que corresponde a los establecimientos de salud de adecuar la organización de la producción de servicios para brindar atención de salud ambulatoria empleando las estrategias disponibles.

En respuesta a las disposiciones del Ministerio de Salud y a la demanda de la población por atenciones en salud por el embalse de enfermedades crónicas a raíz de la pandemia, con la finalidad de contribuir con el acceso y continuidad del cuidado integral de la salud el Hospital de Emergencias Villa El Salvador aprobó los siguientes planes:

- Con Resolución Directoral N° 269-2021-DE-HEVES, el Plan de Reapertura de la Atención Ambulatoria.
- Con Resolución directoral N° 59-2022-DE-HEVES, el Plan de Desembalse Quirúrgico.
- Con Resolución Directoral N° 159-2022-DE-HEVES, Plan de Implementación de Diálisis Peritoneal.
- Con Resolución N° 204-2022-DE-HEVES, el Programa de Gestión de la Atención del Paciente con Enfermedad Crónica.

Iniciando con la atención el 03 de noviembre 2021, la reapertura de la atención ambulatoria en el marco de la Pandemia por COVID-19.

1.2 Misión, Visión y Valores

1.2.1. Misión

Somos un hospital que atiende las necesidades de salud de la población en forma oportuna, humanizada y de calidad, a través de servicios de salud especializados con profesionales altamente calificados, con infraestructura y equipamiento acorde a las nuevas tecnologías.

1.2.2. Visión

Ser el hospital líder en la mejora del sistema de salud.

1.2.3. Valores

- **Compromiso:** Valor por el cual nuestros trabajadores son conscientes de la crucial importancia de cumplir con sus funciones, incluso más allá de situaciones y deseos personales.
- **Integridad:** Hace referencia a la cualidad personal de actuar de manera intachable, tomando decisiones en base a la honradez y rectitud, y que no afecten los intereses institucionales y de nuestros usuarios.
- **Humanización:** Proceso fundamental por el que tratamos de reinventar nuestro sistema de atención en salud, con amabilidad, respeto y buen trato, en mérito a los derechos de nuestros pacientes.
- **Trabajo en equipo:** Cohesión de un grupo de personas con diversas cualidades, capacidades, ideas y destrezas orientadas a un mismo objetivo.

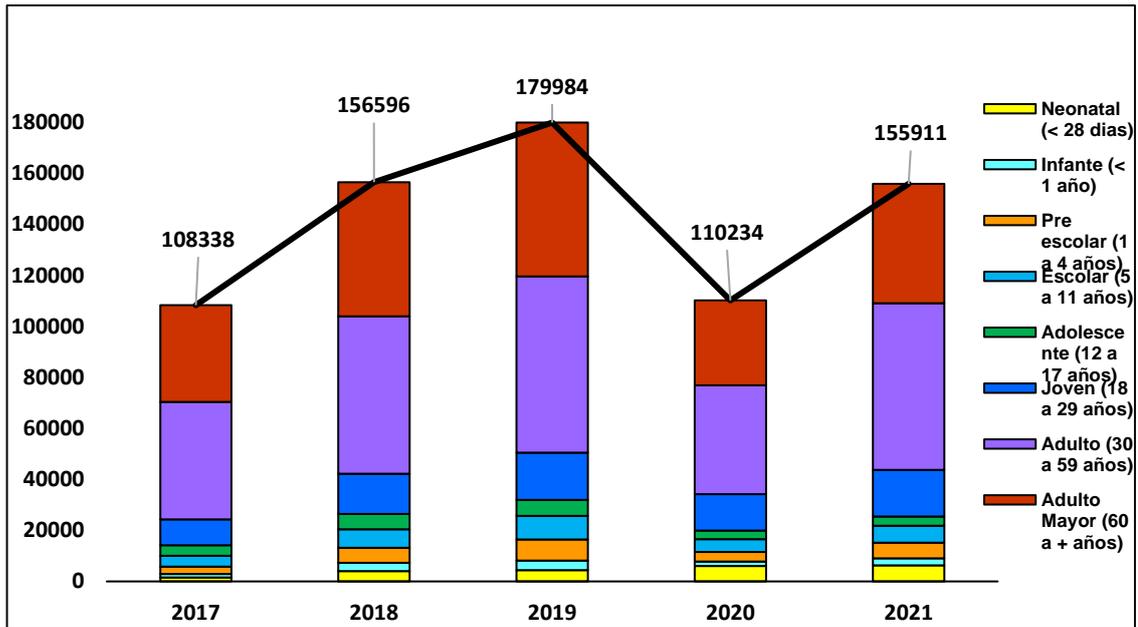
1.3 Morbilidad

1.3.1. Morbilidad en UPSS consulta externa

Durante el Periodo 2017 al 2021 el número de atenciones por consulta ambulatoria han sido alrededor de 711,063 atenciones, de los cuales en el periodo pre-pandemia (2017-2019) existía una tendencia de incremento en un promedio de 32% anual de las atenciones realizadas; sin embargo, se observó una reducción del 27 % para el año 2020 en comparación con el año 2019 de las atenciones registradas.

Figura 01.

Número de atenciones realizadas por consulta ambulatoria, según grupo etario, periodo 2017 – 2021, HEVES

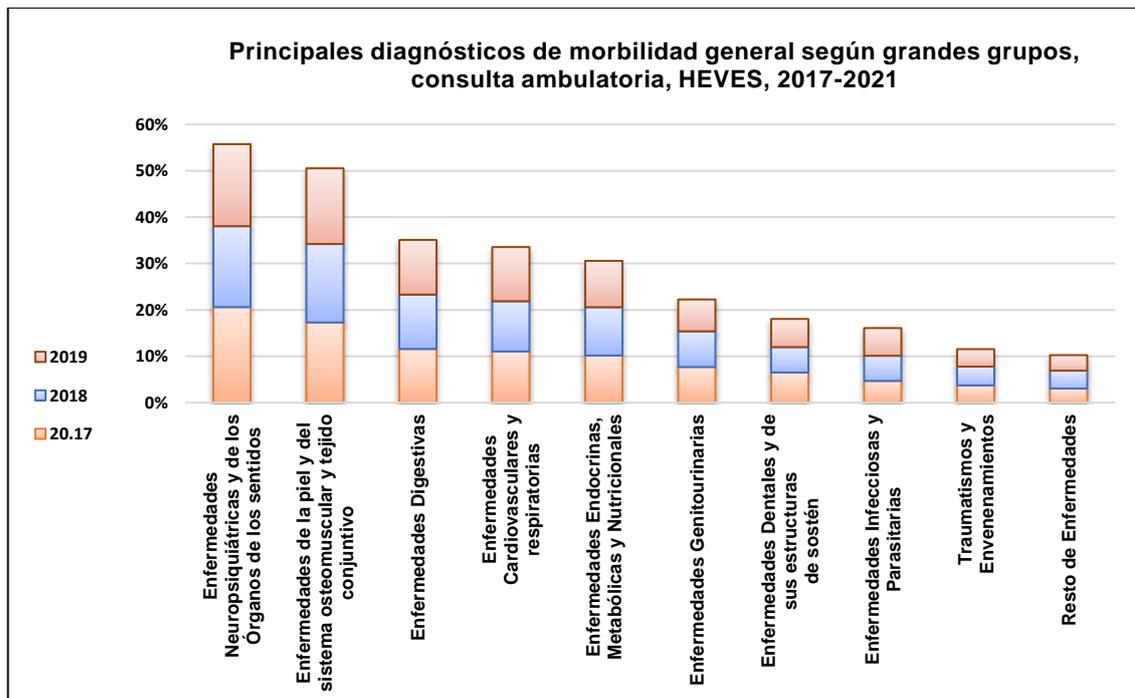


Fuente ASISHO 2021

Según las estadísticas durante el periodo pre-pandemia (2017- 2019) las enfermedades de la piel, del sistema osteomuscular, de tejido conjuntivo y enfermedades Neuropsiquiátricas y de los órganos de los sentidos fueron los más frecuentes, seguido de las enfermedades digestivas, endocrinas y cardiovasculares, representando alrededor del 68 % del total de atenciones brindadas durante este periodo.

Figura 02.

Principales diagnósticos de morbilidad general según grandes grupos, consulta ambulatoria, HEVES, 2017-2021

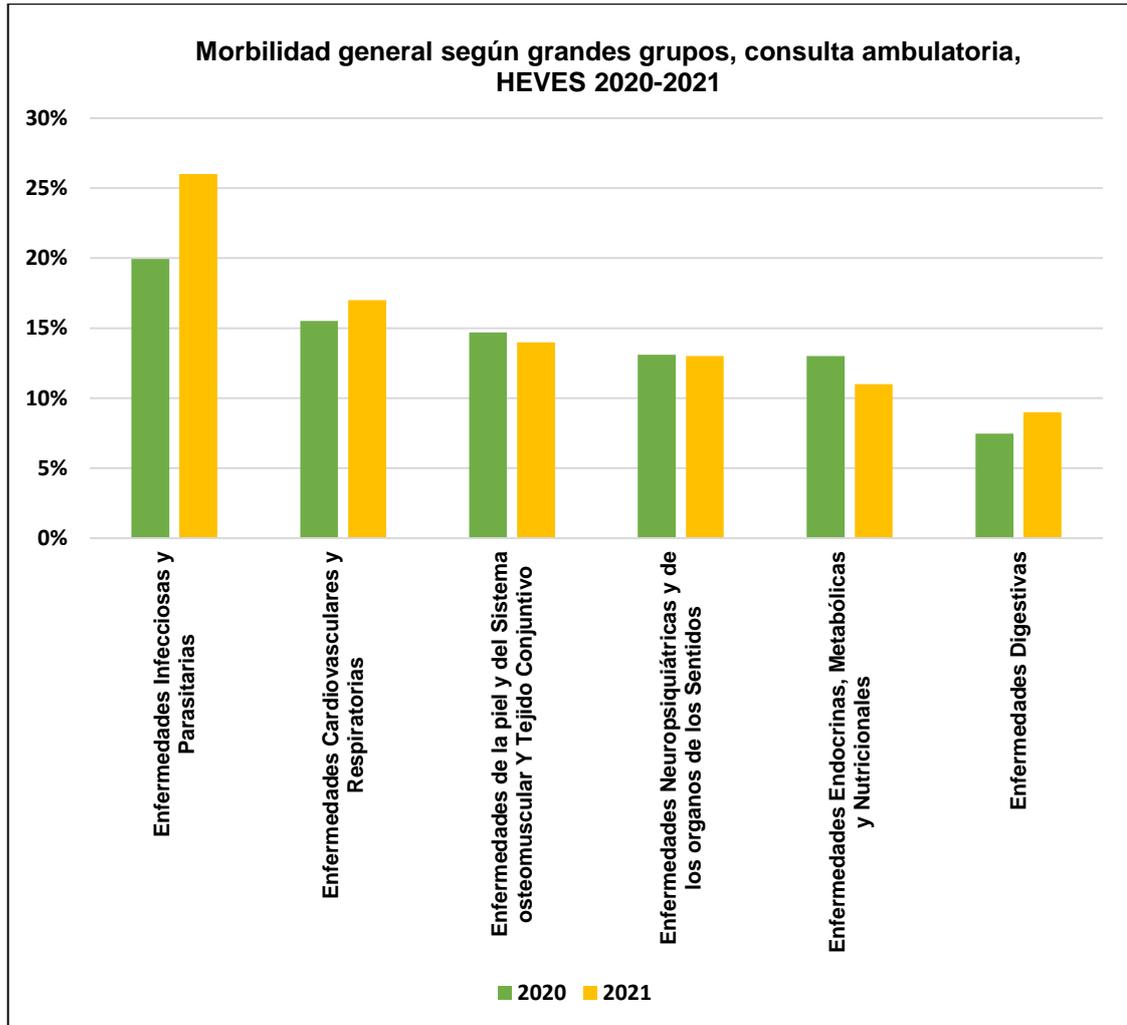


Fuente: ASISHO 2021

Mientras que durante el periodo pandemia (2020-2021) las estadísticas muestran que las enfermedades infecciosas y parasitarias (incluye COVID 19) predominaron con una frecuencia de 23%, seguida de enfermedades cardiovascular, respiratorias, endocrinas y enfermedades de la piel.

Figura 03.

Principales diagnósticos de morbilidad general según grandes grupos, consulta ambulatoria, HEVES, 2020-2021

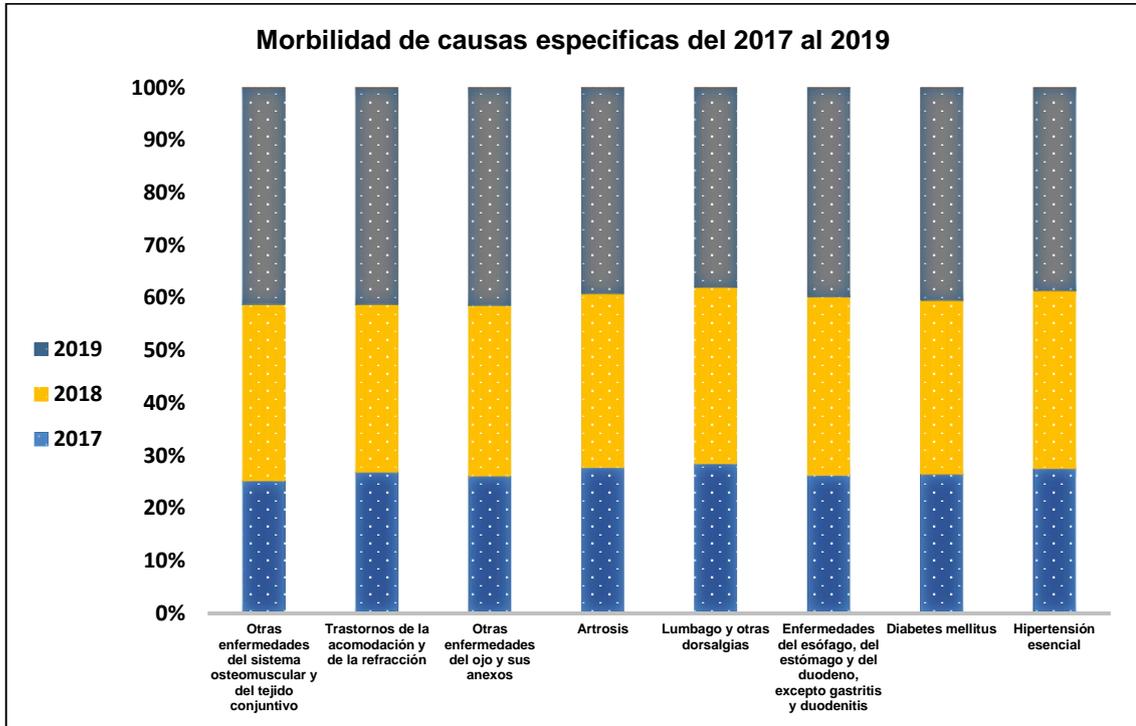


Fuente: ASISHO 2021

En el análisis de morbilidad general de causas específicas se evidenció que durante el periodo 2017-2019 predominaron las enfermedades no transmisibles como: Enfermedades osteomuscular, hipertensión arterial, diabetes mellitus, artrosis, obesidad a diferencia en el último periodo de pandemia donde las enfermedades infecciosas lideraron la tabla que a su vez se encuentra estrechamente relacionado a la infección por COVID 19, por ser una de las enfermedades infecciosas más frecuentes durante el periodo 2020-2021.

Figura 04.

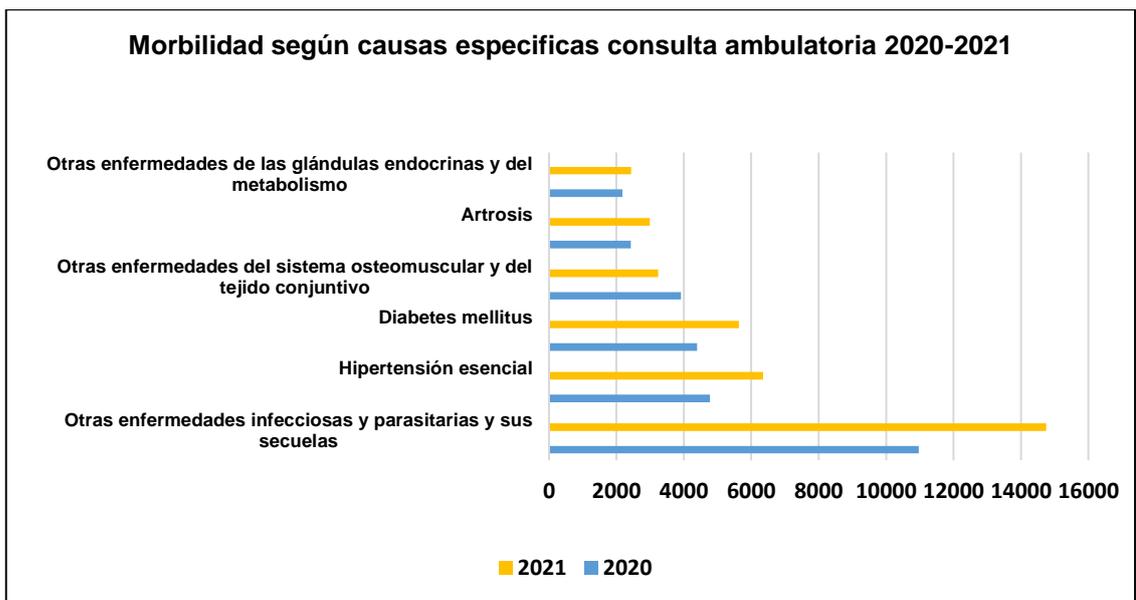
Principales diagnósticos de morbilidad general según causas específicas, consulta ambulatoria, HEVES, 2017-2019



Fuente: ASIHO 2021

Figura 05.

Principales diagnósticos de morbilidad general según causas específicas, consulta ambulatoria, HEVES, 2020-2021



Fuente: ASIHO 2021

En un análisis del periodo 2017 al 2021 nos permite diferenciar el comportamiento de las atenciones en el periodo pre- pandemia y durante pandemia, encontrando que las enfermedades no transmisibles en el 2020 pasan a ser segundos en la tabla de frecuencia de enfermedades atendidas, seguidas de enfermedades mentales, trastorno de la ansiedad, gastritis, duodenitis.

De esta manera explica el dinamismo que ha tenido las atenciones ambulatorias entre estos periodos.

1.3.1.1. Característica de las atenciones según grupo etario y sexo

Durante el periodo 2017 al 2021 el grupo etario con mayor frecuencia atendidos se encuentra adultos (>30 años) y adulto mayor (>60 años) que corresponden al 72% del total de atenciones al periodo 2021.

En relación según sexo se observa un predominio del sexo femenino durante el citado periodo, encontrando una tendencia a la disminución, dado que inició con cerca del 69% en el 2017 y al 2021 corresponde al 59% del total de atenciones realizadas.

Tabla 01.

Características generales de las atenciones realizadas por consulta ambulatoria, según grupo etario y sexo, periodo 2017 – 2021, HEVES

Servicio de Consulta Ambulatoria Atenciones según grupo edad		2017		2018		2019		2020		2021	
		N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Grupos de edad		108338	100%	156596	100%	179984	100%	110234	100%	155911	100%
Niño (0-11 años)	Neonatal (< 28 días)	1587	1%	4059	3%	4411	2%	6115	5.5%	6277	4%
	Infante (< 1 año)	1374	1%	3294	2%	3764	2%	1684	1.5%	2780	2%
	Pre escolar (1 a 4 años)	2781	3%	5862	4%	8321	5%	3719	3.4%	6163	4%
	Escolar (5 a 11 años)	4314	4%	7207	5%	9205	5%	4999	4.5%	6552	4%
Adolescente (12 a 17 años)		4108	4%	6042	4%	6310	4%	3445	3.1%	3677	2%
Joven (18 a 29 años)		10225	9%	15807	10%	18449	10%	14289	13.0%	18290	12%
Adulto (30 a 59 años)		46020	42%	61754	39%	69168	38%	42666	38.7%	65414	42%
Adulto Mayor (60 a + años)		37929	35%	52571	34%	60356	34%	33317	30.2%	46758	30%
Atenciones según Sexo		108338	100%	156596	100%	179984	100%	110234	100%	155911	100%
Hombres		33679	31%	54256	35%	63896	36%	41870	38%	64692	41%
Mujeres		74659	69%	102340	65%	116088	64%	68364	62%	91219	59%

Nota: La consulta ambulatoria incluye la telemedicina y la consulta externa presencial.

Fuente: ASISHO 2021

Figura 06.

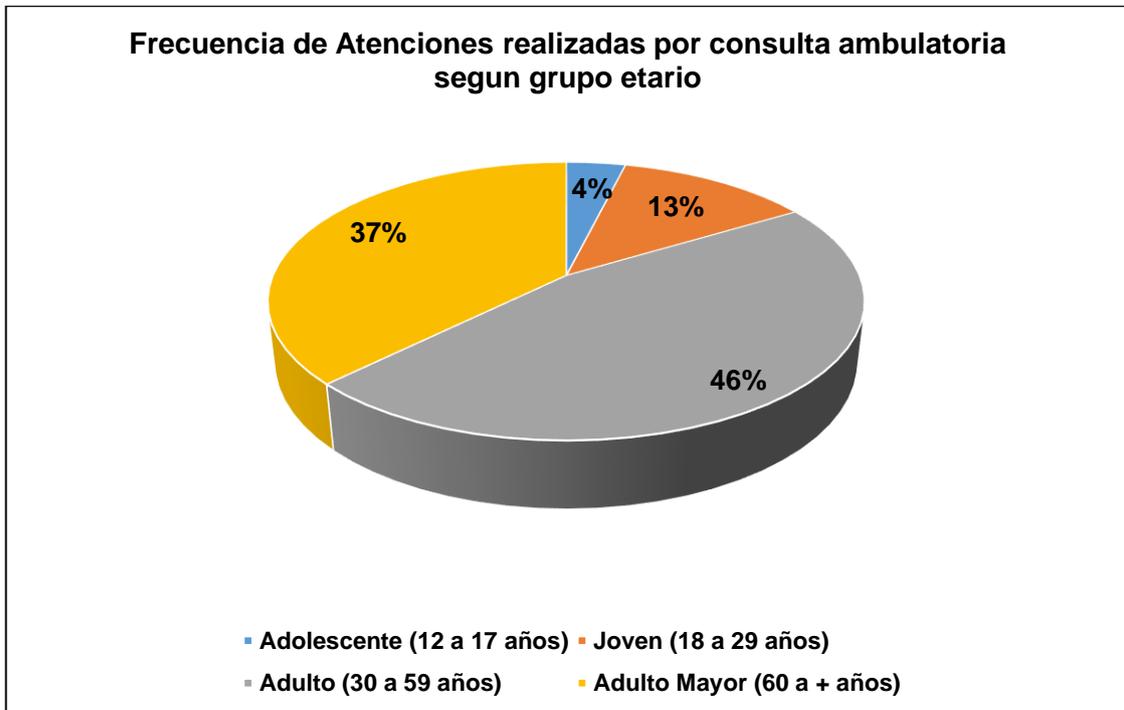
Atenciones realizadas por consulta ambulatoria, según grupo sexo, periodo 2017 – 2021, HEVES



Fuente: ASISHO 2021

Figura 07.

Atenciones realizadas por consulta ambulatoria, según grupo sexo, periodo 2017 – 2021, HEVES



Fuente: ASISHO 2021

1.3.1.2. Morbilidad según grupo etario y sexo

Durante el periodo pre –pandemia (2017-2019) tanto en varones como en mujeres predominaron enfermedades del sistema osteomuscular, de tejido conjuntivo, seguido de hipertensión, diabetes, otras enfermedades relacionados al ojo y sus anexos, con un porcentaje acumulativo de 13%.

Ya en el periodo pandemia las enfermedades infecciosas y parasitarias (incluye covid19) fueron el principal motivo de consulta externa tanto en hombres como en mujeres, seguidas de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

1.3.2. Morbilidad en UPSS de Emergencia

En un análisis general de la morbilidad según grandes grupos durante el periodo 2017 al 2019 (Periodo pre-pandemia) se observa que en un 25.8 % del total de atenciones como promedio anual fueron a causa de traumatismo y envenenamientos, seguido de enfermedades infecciosas y parasitarias con un promedio anual de 24.1%.

Ambos diagnósticos representan al 50 % del total de diagnósticos de morbilidad de emergencia durante este periodo, la diferencia al periodo 2020-2021 predomino enfermedades infecciosas y parasitarias con un 43%.

Tabla 02.

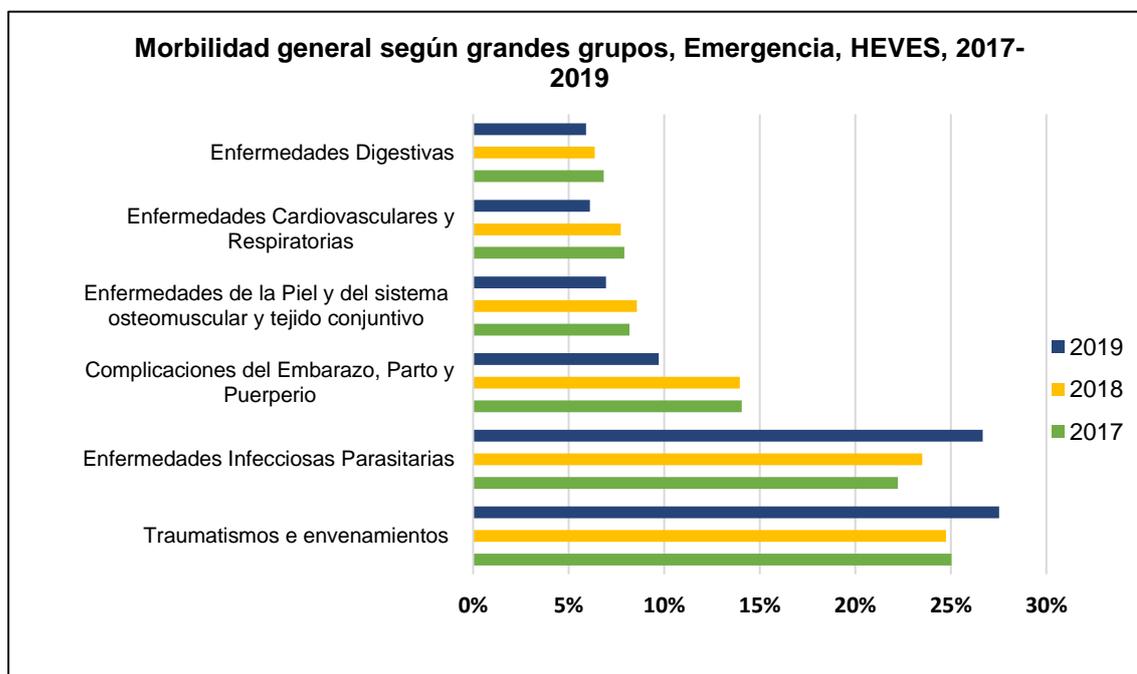
Principales diagnósticos de morbilidad general según grandes grupos, Emergencia, HEVES, 2017-2019

ORDEN	GRANDES GRUPOS 2017	N	%	GRANDES GRUPOS 2018	N	%	GRANDES GRUPOS 2019	N	%
1	Traumatismos y Envenenamientos	7751	25.0%	Traumatismos y Envenenamientos	14064	24.8%	Traumatismos y Envenenamientos	16282	27.5%
2	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	6883	22.2%	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	13352	23.5%	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	15771	26.7%
3	Complicaciones del Embarazo, Parto y Puerperio	4351	14.1%	Complicaciones del embarazo, Parto y Puerperio	7933	14.0%	Enfermedades Cardiovasculares y Respiratorias	5747	9.7%
4	Enfermedades de la piel y del Sistema osteomuscular y Tejido Conjuntivo	2533	8.2%	Enfermedades Cardiovasculares y Respiratorias	4868	8.6%	Enfermedades Digestivas	4111	7.0%
5	Enfermedades Cardiovasculares y Respiratorias	2449	7.9%	Enfermedades Digestivas	4395	7.7%	Complicaciones del embarazo, Parto y Puerperio	3613	6.1%
6	Enfermedades Digestivas	2119	6.8%	Enfermedades de la Piel y del Sistema osteomuscular y Tejido Conjuntivo	3615	6.4%	Enfermedades de la Piel y del Sistema osteomuscular y Tejido Conjuntivo	3495	5.9%
7	Enfermedades Genitourinarias	1649	5.3%	Enfermedades Genitourinarias	2990	5.3%	Enfermedades Genitourinarias	3318	5.6%
8	Enfermedades Neuropsiquiátricas y de Los organos de los Sentidos	1600	5.2%	Enfermedades Neuropsiquiátricas y de los organos de los sentidos	2597	4.6%	Enfermedades Neuropsiquiátricas y de los organos de los sentidos	2899	4.9%
9	Enfermedades Endocrinas, Metabólicas y Nutricionales	967	3.1%	Enfermedades Endocrinas, Metabólicas y Nutricionales	1517	2.7%	Enfermedades Endocrinas, Metabólicas y Nutricionales	2067	3.5%
10	Resto de Enfermedades	484	1.6%	Resto de Enfermedades	1102	1.9%	Resto de Enfermedades	1388	2.3%
11	Enfermedades Neoplásicas	122	0.4%	Enfermedades Neoplásicas	280	0.5%	Enfermedades Neoplásicas	319	0.5%
12	Enfermedades dentales y de sus Estructuras de Sostén	53	0.2%	Enfermedades dentales y de sus estructuras de Sostén	104	0.2%	Enfermedades dentales y de sus Estructuras de Sostén	119	0.2%
	Totales	30961	100.0%	Totales	56817	100.0%	Totales	59129	100.0%

Fuente: ASISHO 2021

Figura 08.

Atenciones realizadas por consulta ambulatoria, según grupo sexo, periodo 2017 – 2021, HEVES



Fuente: ASISHO 2021

Tabla 03.

Principales diagnósticos de morbilidad general según grandes grupos, Emergencia, HEVES, 2020-2021

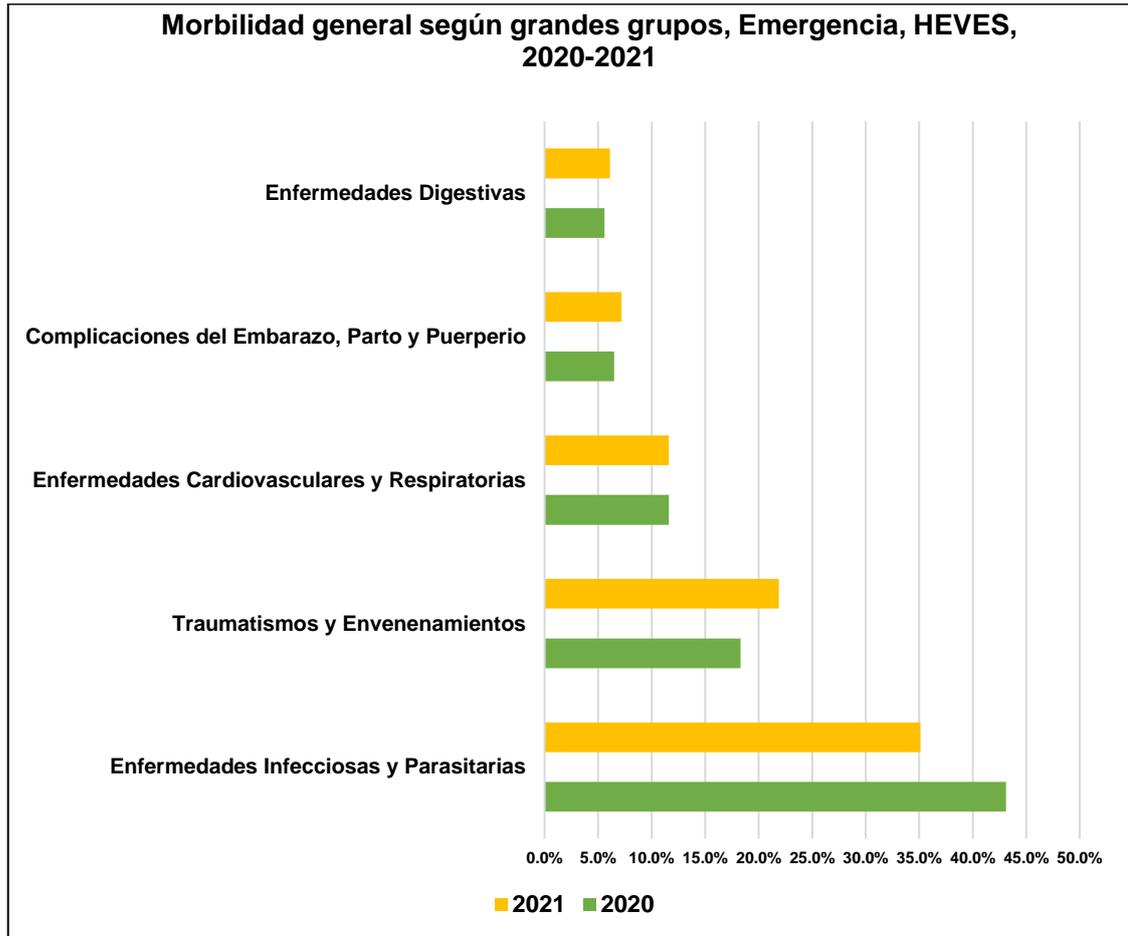
ORDEN	GRANDES GRUPOS 2020	N	%	GRANDES GRUPOS 2021	N	%
1	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	12275	43.1%	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	9658	35.1%
2	Traumatismos y Envenenamientos	5227	18.3%	Traumatismos y Envenenamientos	6028	21.9%
3	Enfermedades Cardiovasculares y Respiratorias	3299	11.6%	Enfermedades Cardiovasculares y Respiratorias	3180	11.6%
4	Complicaciones del Embarazo, Parto y Puerperio	1858	6.5%	Enfermedades Digestivas	1971	7.2%
5	Enfermedades Digestivas	1590	5.6%	Complicaciones del embarazo, parto y Puerperio	1688	6.1%
6	Enfermedades de la piel y del sistema osteomuscular y Tejido Conjuntivo	1128	4.0%	Enfermedades de la Piel y del sistema osteomuscular y Tejido Conjuntivo	1321	4.8%
7	Enfermedades Genitourinarias	1056	3.7%	Enfermedades Genitourinarias	1320	4.8%
8	Enfermedades Neuropsiquiátricas y de los organos de los Sentidos	954	3.3%	Enfermedades Endocrinas, Metabólicas y Nutricionales	903	3.3%
9	Enfermedades Endocrinas, Metabólicas y Nutricionales	616	2.2%	Enfermedades Neuropsiquiátricas y de los organos de los Sentidos	902	3.3%
10	Resto de Enfermedades	358	1.3%	Resto de Enfermedades	404	1.5%
11	Enfermedades Neoplásicas	112	0.4%	Enfermedades Neoplásicas	117	0.4%
12	Enfermedades Dentales y de sus Estructuras de Sosten	29	0.1%	Enfermedades dentales y de sus Estructuras	33	0.1%
	Totales	28502	100.0%	Totales	27525	100.0%

Fuente: ASISHO 2021

Los principales diagnósticos de morbilidad atendidos durante el periodo 2020-2021 se encuentra enfermedades infecciosas y parasitarias, lo que incluye la tendencia de una infección por COVID 19.

Figura 09.

Principales diagnósticos de morbilidad general según grandes grupos, Emergencia, HEVES, 2020-2021



Fuente: ASISHO 2021

1.3.2.1. Morbilidad según sexo masculino

Las atenciones realizadas a pacientes de sexo masculino durante el periodo 2017 al 2021, la patología más frecuente de la atención en emergencia han sido las infecciones de las vías respiratorias agudas, seguido de la infecciones intestinales y traumatismos.

En contraste con el periodo de pandemia de COVID 19 (2020-2021) los diagnósticos relacionados con enfermedades infecciosas promediaron el 28 % anual en el período previo a la pandemia, en comparación con el 46 % en 2020 y el 37 % en 2021.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Tabla 04.

Principales diagnósticos de morbilidad general según causas específicas, sexo masculino, Emergencia, HEVES, 2017-2019

ORDEN	POBLACION MASCULINO CAUSAS ESPECIFICAS 2017	N	%	POBLACION MASCULINO CAUSAS ESPECIFICAS 2018	N	%	POBLACION MASCULINO CAUSAS ESPECIFICAS 2019	N	%
1	Traumatismos superficiales y heridas	2434	20%	Traumatismos superficiales y heridas	4135	17%	Traumatismos superficiales y heridas	4696	17%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	1785	14%	Infecciones de vías respiratorias agudas	3757	16%	Infecciones de vías respiratorias agudas	4031	14%
3	Enfermedades infecciosas intestinales	1133	9%	Enfermedades infecciosas intestinales	2063	9%	Enfermedades infecciosas intestinales	2682	10%
4	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	798	6%	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	1805	7%	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	2312	8%
5	Fracturas	583	5%	Fracturas	1228	5%	Fracturas	1378	5%
6	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	391	3%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	946	4%	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	820	3%
7	Asma	322	3%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	806	3%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	640	2%
8	Otras enfermedades del sistema respiratorio	287	2%	Asma	720	3%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	617	2%
9	Lumbago y otras dorsalgias	261	2%	Luxaciones, esguinces y torceduras	504	2%	Luxaciones, esguinces y torceduras	601	2%
10	Luxaciones, esguinces y torceduras	251	2%	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	430	2%	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	576	2%
11	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	222	2%	Otras lesiones y secuelas de causa externa	413	2%	Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo	501	2%
12	Otras lesiones y secuelas de causa externa	217	2%	Diabetes mellitus	385	2%	Asma	492	2%
13	Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo	211	2%	Neumonías e influenza	345	1%	Otras lesiones y secuelas de causa externa	483	2%
14	Neumonías e influenza	199	2%	Lumbago y otras dorsalgias	334	1%	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	424	2%
15	Diabetes mellitus	195	2%	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y	332	1%	Neumonías e influenza	419	2%
	Otras causas específicas	3088	25%	Otras causas específicas	5878	24%	Otras causas específicas	7181	26%
	Totales	12377	100%	Totales	24081	100%	Totales	27853	100%

Fuente: ASISHO2021

Tabla 05.

Principales diagnósticos de morbilidad general según causas específicas, sexo masculino, Emergencia, HEVES, 2020-2021

ORDEN	POBLACION MASCULINO CAUSAS ESPECIFICAS 2020	N	%	POBLACION MASCULINO CAUSAS ESPECIFICAS 2021	N	%
1	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	3759	27%	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	2589	18%
2	Traumatismos superficiales y heridas	1503	11%	Traumatismos superficiales y heridas	1782	13%
3	Infecciones de vías respiratorias agudas	1432	10%	Infecciones de vías respiratorias agudas	1210	9%
4	Otras enfermedades del sistema respiratorio	890	6%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	970	7%
5	Enfermedades infecciosas intestinales	783	6%	Enfermedades infecciosas intestinales	856	6%
6	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	679	5%	Fracturas	828	6%
7	Fracturas	487	4%	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	825	6%
8	Neumonías e influenza	452	3%	Neumonías e influenza	559	4%
9	Diabetes mellitus	275	2%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	383	3%
10	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	247	2%	Asma	302	2%
11	Hipertensión esencial	201	1%	Diabetes mellitus	262	2%
12	Luxaciones, esguinces y torceduras	177	1%	Luxaciones, esguinces y torceduras	215	2%
13	Asma	174	1%	Hipertensión esencial	214	2%
14	Otras lesiones y secuelas de causa externa	173	1%	Otras lesiones y secuelas de causa externa	193	1%
15	Lumbago y otras dorsalgias	134	1%	Colelitiasis y colecistitis	151	1%
	Otras causas específicas	2495	18%	Otras causas	2707	19%
	Totales	13861	100%	Totales	14046	100%

Fuente: ASISHO2021

1.3.2.2. Morbilidad según sexo femenino

Análisis de morbilidad en el periodo 2017-2021 en pacientes de sexo femenino, las patologías infecciones se posiciona como las principales causas de atención en la emergencia, entre ellas: Infecciones de vías respiratorias agudas que corresponden al 23% y 38% en promedio por año en periodo pre-pandemia y durante pandemia.

Las causas obstétricas mantienen una frecuencia en la atención por emergencia en mujeres antes y durante la pandemia, con promedios anuales de 14% y 11%, respectivamente.

Tabla 06.

Principales diagnósticos de morbilidad general según causas específicas, sexo femenino, Emergencia, HEVES, 2017-2019

ORDEN	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2017	N	%	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2018	N	%	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2019	N	%
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	1817	10%	Infecciones de vías respiratorias agudas	3384	10%	Infecciones de vías respiratorias agudas	3720	12%
2	Traumatismos superficiales y heridas	1680	9%	Complicaciones relacionados con el embarazo	3169	10%	Traumatismos superficiales y heridas	2871	9%
3	Enfermedades infecciosas intestinales	1319	7%	Traumatismos superficiales y heridas	2691	8%	Enfermedades infecciosas intestinales	2848	9%
4	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	1001	5%	Enfermedades infecciosas intestinales	2323	7%	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	1536	5%
5	Complicaciones relacionados con el embarazo	912	5%	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	1727	5%	Infección de vías urinarias	1476	5%
6	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	903	5%	Infección de vías urinarias	1392	4%	Complicaciones relacionados con el embarazo	1091	3%
7	Infección de vías urinarias	701	4%	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	1365	4%	Fracturas	957	3%
8	Lumbago y otras dorsalgias	604	3%	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	1116	3%	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	782	3%
9	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	565	3%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	945	3%	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	712	2%
10	Embarazo terminado en aborto	513	3%	Fracturas	921	3%	Colelitiasis y colecistitis	706	2%
11	Fracturas	492	3%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	665	2%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	695	2%
12	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	401	2%	Asma	660	2%	Luxaciones, esguinces y torceduras	647	2%
13	Otras enfermedades del sistema respiratorio	356	2%	Lumbago y otras dorsalgias	603	2%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	606	2%
14	Asma	352	2%	Colelitiasis y colecistitis	597	2%	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	600	2%
15	Luxaciones, esguinces y torceduras	310	2%	Embarazo terminado en aborto	582	2%	Lumbago y otras dorsalgias	587	2%
	Otras causas específicas	6658	36%	Otras causas específicas	10596	32%	Otras causas específicas	11442	37%
	Totales	18584	100%	Totales	32736	100%	Totales	31276	100%

Fuente: ASISHO 2021

Tabla 07.

Principales diagnósticos de morbilidad general según causas específicas, sexo femenino, Emergencia, HEVES, 2020-2021

ORDEN	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2020	N	%	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2021	N	%
1	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	3837	25%	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	2453	17%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	1317	9%	Infecciones de vías respiratorias agudas	1110	8%
3	Traumatismos superficiales y heridas	920	6%	Traumatismos superficiales y heridas	913	6%
4	Enfermedades infecciosas intestinales	781	5%	Enfermedades infecciosas intestinales	795	5%
5	Otras enfermedades del sistema respiratorio	654	4%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	657	5%
6	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	558	4%	Infección de vías urinarias	547	4%
7	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	547	4%	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	537	4%
8	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	445	3%	Fracturas	488	3%
9	Infección de vías urinarias	420	3%	Colelitiasis y colecistitis	479	3%
10	Complicaciones relacionadas con el embarazo	406	3%	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	474	3%
11	Fracturas	365	2%	Complicaciones relacionados con el embarazo	467	3%
12	Colelitiasis y colecistitis	334	2%	Traumatismos internos, amputaciones traumáticas y aplastamientos	413	3%
13	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	282	2%	Neumonías e influenza	362	2%
14	Diabetes mellitus	228	1%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	337	2%
15	Asma	206	1%	Diabetes mellitus	275	2%
	Otras causas específicas	3977	26%	Otras causas específicas	4242	29%
	Totales	15277	100%	Totales	14549	100%

Fuente: ASISHO 2021

1.3.3. Morbilidad en UPSS de Hospitalización

En el análisis de la morbilidad hospitalaria entre 2017 al 2021, el promedio de altas hospitalarias en el periodo pre pandemia fueron de 40354, a diferencia de 32597 altas hospitalarias se dieron durante la pandemia.

Los grupos etarios predominan jóvenes, adultos y adultos mayores de los cuales representan el 65% del total de pacientes atendidos.

Tabla 08.

Características generales de las atenciones realizadas por Hospitalización, según grupo etario y sexo, periodo 2017 – 2021, HEVES

Egresos según grupo edad		2017		2018		2019		2020		2021	
		N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Grupos de edad		8416	100%	14485	100%	17235	100%	13713	100%	12272	100%
Niño (0-11 años)	Neonatal (< 28 días)	2315	28%	3626	25%	3957	23%	3389	24.7%	2492	20%
	Infante (< 1 año)	68	1%	266	2%	370	2%	173	1.3%	99	1%
	Pre escolar (1 a 4 años)	119	1%	396	3%	633	4%	179	1.3%	152	1%
	Escolar (5 a 11 años)	160	2%	498	3%	755	4%	384	2.8%	429	3%
Adolescente (12 a 17 años)		326	4%	571	4%	640	4%	359	2.6%	316	3%
Joven (18 a 29 años)		2298	27%	3451	24%	3872	22%	2686	19.6%	2192	18%
Adulto (30 a 59 años)		2190	26%	3997	28%	4814	28%	4254	31.0%	4391	36%
Adulto Mayor (60 a + años)		940	11%	1680	12%	2194	13%	2289	16.7%	2201	18%
Egresos según Sexo		8416	100%	14485	100%	17235	100%	13713	100%	12272	100%
Hombres		2599	31%	4808	33%	5908	34%	5896	43%	5364	44%
Mujeres		5817	69%	9677	67%	11327	66%	7817	57%	6908	56%

Fuente: ASISHO2021

1.3.3.1. Morbilidad según sexo femenino

En relación a las causas específicas de morbilidad en pacientes mujeres atendidas en la Hospitalización durante el periodo 2017 al 2021, durante el periodo Pre-Pandemia las mujeres superaron el promedio anual, con un 144% más de atenciones por año.

En este periodo se evidenció una reducción de patologías obstétricas e incremento de las enfermedades infecciosas y parasitarias. Las patologías obstétricas representaban en promedio el 46% del total de hospitalizaciones por año, seguido de patologías gastrointestinales como colelitiasis, colecistitis, enfermedades del apéndice y de los intestinos, alteraciones hematológicas como anemia e infecciones del tracto urinario.

A diferencia en el periodo pandemia (2020-2021) la principal causa específica de hospitalización en la población femenina fueron asociadas a infecciones respiratorias incluyendo COVID 19 y secuelas.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Tabla 09.

Principales diagnósticos de morbilidad general según causas específicas, sexo femenino, Hospitalización, HEVES, 2017-2019

ORDEN	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2017	N	%	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2018	N	%	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2019	N	%
1	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	882	15%	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	1695	15%	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	2690	15%
2	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	667	11%	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	1503	13%	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	2361	13%
3	Complicaciones relacionados con el embarazo	350	6%	Complicaciones relacionados con el embarazo	1194	10%	Complicaciones relacionados con el embarazo	1538	9%
4	Complicaciones del trabajo de parto y del parto	322	6%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	478	4%	Complicaciones del trabajo de parto y del parto	1003	6%
5	Embarazo terminado en aborto	296	5%	Complicaciones del trabajo de parto y del parto	442	4%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	597	3%
6	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	283	5%	Colelitiasis y colecistitis	397	3%	Colelitiasis y colecistitis	511	3%
7	Colelitiasis y colecistitis	181	3%	Anemias excepto anemias nutricionales	393	3%	Anemias excepto anemias nutricionales	467	3%
8	Enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio	171	3%	Embarazo terminado en aborto	258	2%	Enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio	415	2%
9	Anemias excepto anemias nutricionales	159	3%	Enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio	253	2%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	406	2%
10	Infección de vías urinarias	151	3%	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	238	2%	Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido	396	2%
11	Otras enfermedades del sistema respiratorio	147	3%	Hipertensión esencial	225	2%	Otras enfermedades de los órganos genitales femeninos	375	2%
12	Otras enfermedades del sistema digestivo	139	2%	Infección de vías urinarias	223	2%	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	362	2%
13	Neumonías e influenza	116	2%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	222	2%	Embarazo terminado en aborto	304	2%
14	Otras enfermedades de los órganos genitales femeninos	111	2%	Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido	221	2%	Hipertensión esencial	293	2%
15	Diabetes mellitus	108	2%	Otras enfermedades de los órganos genitales	217	2%	Infección de vías urinarias	285	2%
	Otras causas específicas	1727	30%	Otras causas específicas	3604	31%	Otras causas específicas	5877	33%
	TOTALES	5810	100%	TOTALES	11563	100%	TOTALES	17880	100%

Fuente: ASISHO 2021

Tabla 10.

Principales diagnósticos de morbilidad general según causas específicas, sexo femenino, Hospitalización, HEVES, 2020-2021

ORDEN	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2020	N	%	POBLACION FEMENINA CAUSAS ESPECIFICAS 2021	N	%
1	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	3573	37%	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	2935	27%
2	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	740	8%	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	1033	10%
3	Neumonías e influenza	663	7%	Otras enfermedades del sistema respiratorio	951	9%
4	Otras enfermedades del sistema respiratorio	521	5%	Neumonías e influenza	855	8%
5	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	320	3%	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	632	6%
6	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	286	3%	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	293	3%
7	Diabetes mellitus	229	2%	Diabetes mellitus	253	2%
8	Hipertensión esencial	226	2%	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	246	2%
9	Enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio	172	2%	Hipertensión esencial	238	2%
10	Anemias nutricionales	165	2%	Enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio	230	2%
11	Infección de vías urinarias	151	2%	Embarazo terminado en aborto	226	2%
12	Colelitiasis y colecistitis	150	2%	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	215	2%
13	Embarazo terminado en aborto	150	2%	Colelitiasis y colecistitis	172	2%
14	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	147	2%	Fracturas	161	1%
15	Fracturas	105	1%	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	148	1%
	Otras causas específicas	1948	20%	Otras causas	2272	21%
	TOTALES	9546	100%	TOTALES	10860	100%

Fuente: ASISHO2021

1.4 Análisis de la demanda

Durante el periodo 2018 al 2021 de las atenciones registradas en el HEVES alcanza 466,937 atenciones, evidenciándose un dinamismo entre cada año, considerando que los meses de abril y mayo no se contaba con tele medicina, tele monitoreo.

Tabla 11.

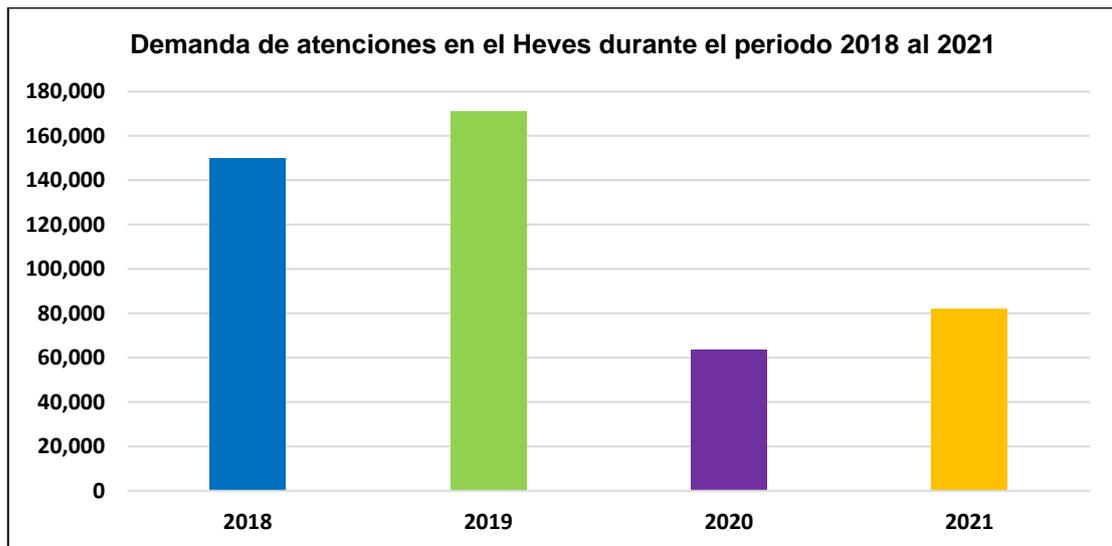
Atendidos y atenciones por mes. HEVES Año 2018 -2021

Mes	2018		2019		2020		2021	
	Atenciones	Atendidos	Atenciones	Atendidos	Atenciones	Atendidos	Atenciones	Atendidos
ENERO	9,781	8,805	14,306	12,849	14,081	13,359	6,212	5,675
FEBRERO	11313	7479	14879	10241	14908	11706	5718	4409
MARZO	10,590	5,866	14,454	7,884	6,949	4,495	5,862	1,258
ABRIL	11241	5816	14328	7176			6087	1004
MAYO	13,003	6,508	15,148	7,678	83	46	6,443	910
JUNIO	13120	6043	14174	6423	1757	1565	7639	1101
JULIO	12,608	5,524	14,297	6,345	3,425	1,907	7,198	1,011
AGOSTO	13240	6116	13361	5550	4137	3931	7452	934
SEPTIEMBRE	14,402	6,151	14,547	6,338	5,296	4,621	7,622	1,151
OCTUBRE	13599	5778	13870	6268	5607	1945	7647	1458
NOVIEMBRE	13,897	5,666	14,099	6,226	6,217	1,740	7,260	2,333
DICIEMBRE	13395	5270	13643	5669	6502	1475	6722	2930
Total	150,189	75,022	171,106	88,647	63,780	43,318	81,862	24,174

Fuente: ASISHO2021

Figura 10.

Atenciones durante el periodo 2018 al 2021 en el HEVES



Fuente: ASISHO2021

1.4.1 Atención Ambulatoria

Las atenciones de consulta externa por especialidad, se inician en septiembre y octubre, con la atención procedimientos de las especialidades de cirugía de cabeza y cuello y maxilofacial, cirugía de tórax y cardiovascular, cirugía general, cirugía plástica, traumatología y urología, para el mes de noviembre se apertura la atención ambulatoria en cumplimiento del plan de reapertura de la atención ambulatoria aprobado con R.D. N° 169-2021-DE-HEVES, frente a la demanda de la población.

Tabla 12.

Atenciones en consulta externa por especialidades quirúrgicas

N°	Especialidad	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ju l	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Anestesiología	146											36	110
2	Cirugía de cabeza cuello y maxilofacial	52									9	21		22
3	Cirugía de tórax y cardiovascular	107									9	23	26	49
4	Cirugía general	286									49	78	60	99
5	Cirugía pediátrica	99											40	59
6	Cirugía plástica	97									19	40		38
7	Otorrinolaringología	104										20		84
8	Traumatología	314									46	68	59	141
9	Urología	106									16	17	4	69
TOTAL		1311	0	148	267	225	671							

Fuente: SISGALENPLUS

La atención ambulatoria por especialidades clínicas, inician el mes de noviembre en una primera fase con las especialidades de Cardiología, Endocrinología, Geriátrica, Infectología, medicina interna, neumología, neurología, psiquiatría y una segunda fase para el mes de diciembre con las especialidades de gastroenterología, medicina física, nefrología, reumatología

Tabla 13.

Atenciones en consulta externa por especialidades clínicas

N°	Especialidad	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Cardiología	646										1	289	356
2	Endocrinología	319										1	176	142
3	Gastroenterología	217												217
4	Geriatría	95											26	69
5	Infectología	396											187	209
6	Medicina física	69												69
7	Medicina interna	284										1	128	155
8	Nefrología	160												160
9	Neumología	391											171	220
10	Neurología	329											99	230
11	Psiquiatría	114											26	88
12	Reumatología	226										1		225
TOTAL		3246	0	4	1102	2140								

Fuente: SISGALENPLUS

Tabla 14.

Atenciones De Telemonitoreo Por Especialidades

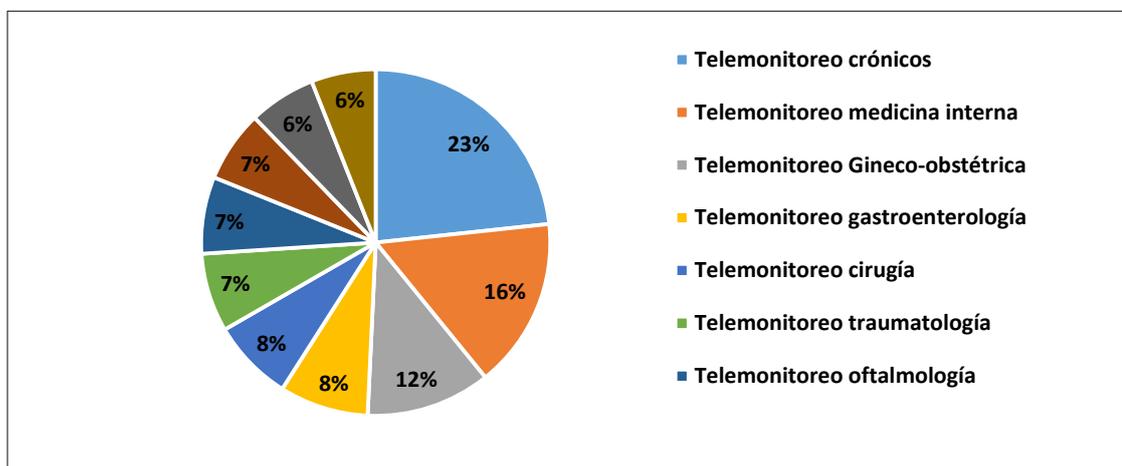
N°	Especialidades	Total	%
1	Telemonitoreo crónicos	12733	16.72
2	Telemonitoreo medicina interna	8695	11.42
3	Telemonitoreo Gineco-obstétrica	6313	8.29
4	Telemonitoreo gastroenterología	4516	5.93
5	Telemonitoreo cirugía	4169	5.48
6	Telemonitoreo traumatología	4012	5.27
7	Telemonitoreo oftalmología	3924	5.15
8	Telemonitoreo anestesiología	3639	4.78
9	Telemonitoreo pediatría	3403	4.47
10	Telemonitoreo medicina física y rehabilitación	3266	4.29
11	Telemonitoreo reumatología	3137	4.12
12	Telemonitoreo neumología	2990	3.93
13	Telemonitoreo endocrinología	2440	3.20
14	Telemonitoreo cirugía pediatría	2048	2.69
15	Telemonitoreo urología	1901	2.50
16	Telemonitoreo cardiología	1813	2.38
17	Telemonitoreo neurología	1782	2.34
18	Telemonitoreo nefrología	1271	1.67
19	Telemonitoreo triaje	1042	1.37
20	Telemonitoreo psiquiatría	789	1.04
21	Telemonitoreo neonatología	764	1.00

N°	Especialidades	Total	%
22	Telemonitoreo cabeza y cuello	578	0.76
23	Telemonitoreo Infectología	363	0.48
24	Telemonitoreo geriatría	361	0.47
25	Telemonitoreo oncología	101	0.13
26	Telemonitoreo cirugía oncológica	86	0.11
27	Telemonitoreo otorrinolaringología	7	0.01
28	Telemonitoreo cirugía de tórax y cardiovascular	1	0.00
29	Telemonitoreo neurocirugía	1	0.00
	Total	76145	100

Fuente: SISGALENPLUS
Corte: al 31-12-2021

Figura 11.

Atenciones De Telemonitoreo Por Especialidades



Como se evidencia en la Tabla 14 se observa las atenciones de Telemonitoreo por especialidad, teniendo mayor número de pacientes atendidos, en la especialidad de medicina interna, Gineco-obstetricia y Telemonitoreo de crónicos, lo cual evidencia que en medio de la pandemia se atendió a la población que más lo necesita.

Tabla 15.

Atenciones En Consultorio No Medico Por Servicio

N°	Servicio	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Nutrición y alimentación	29												29
2	Odontología	111												111
3	Psicología	133												133
4	Teleorientación	73777	7735	7607	8645	7699	8146	6840	6989	5918	4919	5033	3424	822
	Total	74050	7735	7607	8645	7699	8146	6840	6989	5918	4919	5033	3424	1095

En la Tabla 15, se observa las atenciones en consultorio no medico por servicios, que durante el año 2021 llegó a atender 74050 pacientes.

Tabla 16.

Atenciones De Teleorientación

N°	Consultorio	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Teleorientación COVID	58086	6434	6415	7067	6374	6706	5505	4950	4011	3589	3639	2859	537
2	Teleorientación nutrición	3876	373	417	437	439	438	443	327	256	159	289	214	84
3	Teleorientación obstetricia	2743	71		228				778	828	545	293		
4	Teleorientación psicología	138	76	20										42
5	Teleorientación terapia física	8934	781	755	913	886	1002	892	934	823	626	812	351	159
TOTAL		73777	7735	7607	8645	7699	8146	6840	6989	5918	4919	5033	3424	822

Fuente: SIGGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

Como se muestra en la tabla 16 el total de atenciones de tele orientación fueron alrededor de 73777, predominando la atención de tele orientación por COVID con un total de 58086, seguida de tele-orientación por terapia física y nutrición.

1.4.2 Hospitalización

Durante el periodo 2018 al 2021 se observó un aumento del 28,4% en la atención en HEVES, pero también se observó una disminución del 30,2% en la atención actual.

Tabla 17.

Atendidos y atenciones por mes. HEVES durante el periodo 2018 -2021

Mes	2018		2019		2020		2021	
	Atenciones	Atendidos	Atenciones	Atendidos	Atenciones	Atendidos	Atenciones	Atendidos
ENERO	9,781	8,805	14,306	12,849	14,081	13,359	6,212	5,675
FEBRERO	11313	7479	14879	10241	14908	11706	5718	4409
MARZO	10,590	5,866	14,454	7,884	6,949	4,495	5,862	1,258
ABRIL	11241	5816	14328	7176			6087	1004
MAYO	13,003	6,508	15,148	7,678	83	46	6,443	910
JUNIO	13120	6043	14174	6423	1757	1565	7639	1101
JULIO	12,608	5,524	14,297	6,345	3,425	1,907	7,198	1,011
AGOSTO	13240	6116	13361	5550	4137	3931	7452	934
SEPTIEMBRE	14,402	6,151	14,547	6,338	5,296	4,621	7,622	1,151
OCTUBRE	13599	5778	13870	6268	5607	1945	7647	1458
NOVIEMBRE	13,897	5,666	14,099	6,226	6,217	1,740	7,260	2,333
DICIEMBRE	13395	5270	13643	5669	6502	1475	6722	2930
Total	150,189	75,022	171,106	88,647	63,780	43,318	81,862	24,174

Fuente: Base de datos SIGGALEN Plus. UIS-Área de estadística.

Nota: para el periodo 2020-2021 el HEVES solo atendía pacientes COVID

El servicio de hospitalización durante el 2021, atendió pacientes con diagnostico COVID-19, hasta el mes de noviembre, que inicio con la reapertura de la atención ambulatoria y el mes de diciembre con la reapertura de la hospitalización de salud mental y la unidad de cirugía ambulatoria.

Tabla 18.

Ingresos De Hospitalización

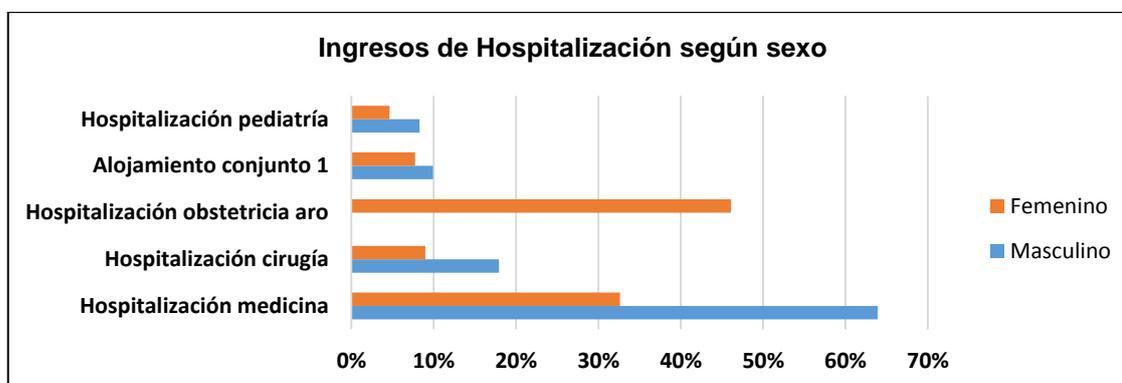
N°	Servicio	Nro. de Ingresos		
		Total, Ingreso	Masculino	Femenino
1	Hospitalización medicina	6770	4164	2606
2	Hospitalización cirugía	1882	1168	716
3	Hospitalización obstetricia aro	3682	0	3682
4	Alojamiento conjunto 1	1264	647	617
5	Hospitalización pediatría	912	540	372
Total		14510	6519	7992

Fuente: SIGGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

Figura 12.

Ingresos de Hospitalización según sexo por servicios



Los ingresos a la hospitalización al 2021 fueron 14510, siendo la hospitalización de medicina la que más ingreso tuvo, con un total de 6770 ingresos, de los cuales 4164 son del sexo masculino y 2606 del sexo femenino, seguido de la hospitalización de cirugía con un total de 1882 y la hospitalización de obstetricia aro con 3682.

Tabla 19.

Egresos de hospitalización

N°	Servicio	# de Egresos							Nro. Total de Egresos
		Total, Altas Médicas (*)	# de Referencias			# de Fallecidos			
			Total, de Referidos	Destino Villa Panamericana	Destino Otros	Total de Fallecidos	Fallecidos < a 48h de Ing. a Hosp	Fallecidos >= a 48h de Ing. a Hosp	
1	Hospitalización medicina	2458	96	7	89	1444	332	1112	3998
2	Hospitalización cirugía	1183	23	1	22	15	6	9	1221
3	Hospitalización obstetricia aro	2904	8	0	8	0	0	0	2912
4	Alojamiento conjunto 1	1161	0	0	0	0	0	0	1161
5	Hospitalización pediatría	707	44	0	44	1	0	1	752
Total		8413	171	8	163	1460	338	1122	10044

Fuente: SIGGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

Como se detalla en la Tabla 19, el total de egresos de hospitalización fueron 8413 pacientes, referidos un total de 171 pacientes, y 1460 pacientes fallecidos, que en total suman 10044.

1.4.3 Emergencias

El servicio de emergencia durante el año 2021, se detallan por servicios y prioridad de atención, según la condición de los pacientes.

Tabla 19.

Triajes realizados en la emergencia

Servicio	Tópico	Total
Cirugía	Tópico de cirugía COVID	2750
	Tópico prioridad IV - cirugía	832
	Tópico traumatología COVID	3384
Ginecología y obstetricia	Emergencia Tópico de ginecología 1 (no COVID)	10
	Tópico de Gineco obstetricia – COVID-19	5540
Pediatria	Tópico cirugía pediátrica COVID	1884
	Tópico de pediatria – COVID-19	8243
Tópicos COVID	Tópico (p II) - COVID-19	3951
	Tópico (p III) - COVID-19	9118
	Tópico (p IV) - COVID-19	3154
Trauma Shock	Shock trauma adultos	1816
	Shock trauma pediatria - COVID/no COVID	329
TOTAL		41011

Como se evidencia en la tabla 19, los Triajes realizados durante el 2021 fueron 41011, siendo el Tópico PIII – COVID 19 quien lidera la tabla con 9118, seguido de Tópico de pediatria – Covid19 con 8243, y Gineco obstetricia – COVID 19 5540

Tabla 20.

Triajes realizados por prioridad en la emergencia

N°	Servicio	Llego Cadáver	Prioridad I	Prioridad II	Prioridad III	Prioridad IV	Total
1	Cirugia	3	31	1672	3099	2161	6966
2	Ginecología y obstetricia		27	2942	2468	113	5550
3	Pediatria		35	3718	5710	664	10127
4	Tópicos COVID	2	20	3920	9099	3182	16223
5	Trauma shock	136	1896	93	17	3	2145
	Total	141	2009	12345	20393	6123	41011

Fuente: SISGALENPLUS
Corte: al 31-12-2021

En la tabla 20, se observa que la mayor cantidad de atenciones es por la prioridad III, con un total de 20345 pacientes que representa un 49.7 %, siendo la mitad de atenciones realizadas en la emergencia, así mismo seguido de la prioridad II con 12345, que corresponde al 30.1%, en un menor porcentaje la prioridad IV con 6123 pacientes atendidos que representa el 14.9%, y la prioridad I con 2009 pacientes atendidos que representa el 4.9%.

Tabla 21.

Atenciones de emergencia por servicios.

N°	Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Cirugía	439	171	208	248	363	481	656	882	869	822	893	911	6943
2	Ginecología y obstetricia	357	268	283	269	324	290	359	423	619	797	857	723	5569
3	Observaciones emergencia	4	16	4	7	5	2	1	0	2	1	2	1	45
4	Pediatría	500	316	366	458	491	609	786	924	1098	1392	1457	1745	10142
5	Tópicos COVID	1991	1550	1273	1101	1180	1112	1289	1312	1352	1362	1393	1268	16183
6	Trauma shock	194	204	255	209	157	115	144	146	154	170	176	208	2132
7	UCEs emergencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Total		3485	2525	2389	2292	2520	2609	3235	3687	4094	4544	4781	4856	41017

Fuente: SISGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

En la tabla 21, se detalla las atenciones de emergencia por servicios, con un total de 41017 atenciones, teniendo al tópico COVID con 16183 atenciones, así mismo se puede apreciar el incremento de atenciones en pediatría en los dos últimos meses del año sumando con un total de 10142 atenciones.

1.4.4 UCI y UCIN

La Unidad de Cuidados Intensivos y la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales durante el 2021, se comportó de la siguiente manera.

Tabla 22.

Atenciones de la Unidad de Cuidados Intensivos - COVID-19

Servicio	Nro de Ingresos		
	Total, Ingreso	Masculino	Femenino
UCI ADULTO A-COVID	636	407	233
UCI ADULTO C-COVID	192	119	73
UCI ADULTO COVID	192	119	73
Total	1020	645	379

Fuente: SISGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

En la tabla 22, se observa las atenciones de la Unidad de Cuidados Intensivos COVID-19 que, durante el 2021, llego a atender 1020, así mismo podemos visualizar que pacientes de sexo masculino son mayores que el sexo femenino

Tabla 23.

Atenciones de la Unidad de Cuidados Intensivos - COVID-19

Servicio	Nro de Ingresos		
	Total, Ingreso	Masculino	Femenino
UCI ADULTO B - no COVID	311	174	137

Fuente: SISGALENPLUS
Corte: al 31-12-2021

En la tabla 23, se observa que se atendieron son 311 pacientes no COVID-19, siendo en mayor número pacientes de sexo masculino con 174 y el sexo femenino con 137 atenciones.

Tabla 24.

Atenciones de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

N°	Servicio	Nro de Ingresos		
		Total, Ingreso	Masculino	Femenino
1	UCIN NEONATOLOGIA SALA 1	1524	805	719
2	UCIN NEONATOLOGIA SALA 3	189	107	82
Total		1713	912	801

Fuente: SISGALENPLUS
Corte: al 31-12-2021

En la tabla 24, se observa que se atendieron son 1713 pacientes, siendo en mayor número pacientes de sexo masculino con 912 y el sexo femenino con 801 atenciones.

1.4.5 Intervenciones quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas del hospital se detallan a continuación

Tabla 25.

Intervenciones quirúrgicas por UPSS de procedencia

N°	UPSS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Emergencia	119	79	87	105	82	121	155	204	259	279	287	307	2084
2	Hospitalización	102	84	98	113	115	103	106	133	150	164	203	189	1560
3	Unidad de cuidado intensivos	1	3	6	2	4	8	6	9	11	18	16	16	100
4	Centro quirúrgico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73	73
TOTAL		222	166	191	220	201	232	267	346	420	461	506	585	3817

Fuente: SISGALENPLUS
Corte: al 31-12-2021

En la tabla 25, se muestra las intervenciones quirúrgicas por UPSS de procedencia, teniendo con mayor cantidad de intervenciones la UPSS de Emergencia, seguido de hospitalización.

Tabla 26.

Intervenciones quirúrgicas por especialidad del médico principal

N°	Especialidad Medico	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Médico Gineco-obstetra	98	88	94	92	69	66	82	125	173	247	246	236	1616
2	Médico cirujano general	50	21	30	22	49	55	74	92	100	71	121	156	841
3	Médico ortopedista-traumatólogo	41	20	12	16	22	44	47	39	49	50	57	59	456
4	Médico cirujano pediátrico	14	19	15	27	23	18	16	35	30	31	42	47	317
5	Médico cirujano cabeza y cuello	6	6	15	11	18	18	16	14	16	16	13	15	164
6	Médico cirujano plástico	6	5	15	11	11	15	12	13	17	14	13	15	147
7	Médico cirujano tórax/cardiova	1	4	4	5	6	5	8	11	10	5	2	14	75
8	Médico neurocirujano	3	3	0	0	1	5	3	4	10	14	7	17	67
9	Médico otorrinolaringólogo	2	0	6	27	0	0	1	2	0	1	2	14	55
10	Médico urólogo	1	0	0	4	1	4	6	6	11	7	1	5	46
11	Médico gastroenterólogo	0	0	0	5	1	1	1	5	4	4	2	6	29
12	Médico cirujano oncólogo	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
13	Médico neumólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
14	Cirujano dentista	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total		222	166	191	220	201	232	267	346	420	461	506	585	3817

Fuente: SISGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

En la tabla 26, se observa las intervenciones quirúrgicas por especialidad del médico principal, pudiendo resaltar al médico Gineco-obstetra con mayor número de atención, en vista de las atenciones a las gestantes, seguido del médico cirujano general y medico ortopedista-traumatólogo.

1.4.6 Atenciones del Servicio de Patología Clínica

Las atenciones como apoyo al diagnóstico se detallan a continuación:

Tabla 27.

Producción mensual por tipo de prueba

N°	Tipo de prueba	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Anatomía patológica	4152	216	169	142	174	185	273	330	398	513	402	609	741
2	Autoinmunidad	61	8	5	10	8	19	6					3	2
3	Banco de sangre	40553	3417	3101	3151	2653	2511	2569	2617	3051	3702	4059	4613	5109
4	Bioquímica	232135	21266	22891	26378	26161	19924	15485	14922	16652	14179	16402	17906	19969
5	Hematología	81792	6119	5773	8729	7431	6785	5410	5760	6100	6531	6899	7622	8633
6	Inmunología	4976	609	458	405	317	318	97	277	397	201	355	769	773
7	Microbiología	23794	1770	1549	1717	1760	1764	1832	1991	1996	2079	2139	2400	2797
8	Perfiles	15067	1058	1339	1323	1258	1072	948	1158	1164	1092	1152	1723	1780
TOTAL		402530	34463	35285	41855	39762	32578	26620	27055	29758	28297	31408	35645	39804

Fuente: SISGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

En la tabla 27, se observa la producción mensualizada por tipo de prueba, encontrando que el tipo de prueba de bioquímica es la más utilizada.

Tabla 28.

Producción mensualizada por UPSS

N°	UPSS	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
	Ayuda al diagnóstico y tratamiento	51												51
1	Centro quirúrgico	3581	274	106	133	174	186	210	232	285	446	429	424	682
2	Consultorios externos	11012	106	87	31	86	118	23				7	3906	6648
3	Emergencia	203957	17136	16071	19847	18769	15163	13578	14710	16468	16146	17855	18288	19926
4	Hospitalización	111324	10940	12874	14835	13900	11097	7771	6884	6537	5838	7059	6929	6660
5	Unidad de cuidado intensivos	72605	6007	6147	7009	6833	6014	5038	5229	6468	5867	6058	6098	5837
6	Total	402530	34463	35285	41855	39762	32578	26620	27055	29758	28297	31408	35645	39804

Fuente: SIGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

En la tabla 28, se observa la producción mensualizada por Unidad Productora de Servicios de Salud-UPSS, teniendo un total de producción de 402530, de los cuales la UPSS de emergencia tiene una producción total de 203957, seguido de la UPSS de la hospitalización.

1.4.7 Atención en el Servicio de Imágenes

En el 2021 las atenciones de apoyo al diagnóstico por imágenes se detallan de la siguiente manera.

Tabla 29.

Producción mensualizada por tipo de examen

N°	Tipo de prueba	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Disimetría ósea	1												1
2	Ecografía	2265	75	39	59	72	106	144	260	246	116	343	419	386
3	Rayos x	26314	1665	1738	2259	2077	1737	1422	2169	2609	2562	2573	2702	2801
4	Tomografía	4108	1142	589	54	179	650	686	314				40	454
5	Ultrasonidos	162	3	4	4	7	7	4	15	14	8	27	42	27
	Total	32850	2885	2370	2376	2335	2500	2256	2758	2869	2686	2943	3203	3669

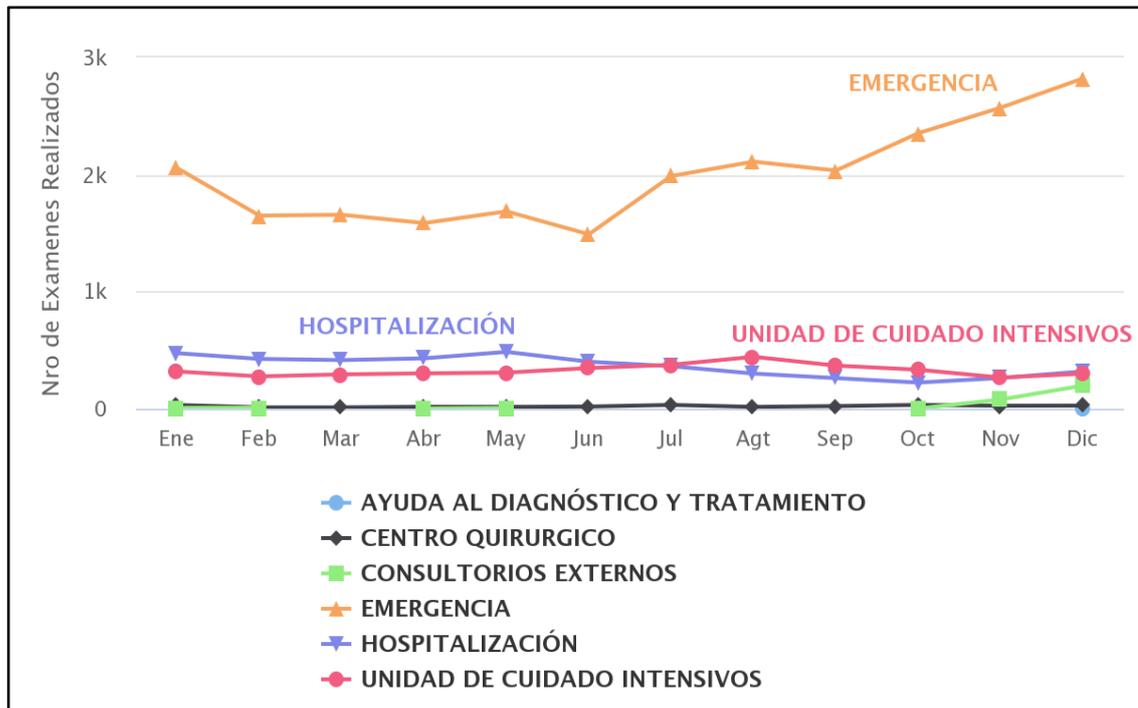
Fuente: SIGALENPLUS

Corte: al 31-12-2021

En la tabla 29, se detalla la producción mensualizada por tipo de examen sumando un total de 32850, así mismo se puede apreciar que los rayos x tiene un total de 26314 de producción, seguido de tomografía con 4108 y ecografía con 2265.

Figura 13.

Exámenes realizados por UPSS solicitante



Fuente: SISGALENPLUS
Corte: al 31-12-2021

Tabla 30.

Exámenes realizados por UPSS solicitante

N°	UPSS	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Ayuda al diagnóstico y tratamiento	7												7
2	Centro quirúrgico	254	31	11	11	16	15	18	32	15	22	32	25	26
3	Consultorios externos	297	6	8		1	6					1	78	197
4	Emergencia	24007	2056	1650	1657	1586	1686	1490	1988	2111	2035	2354	2572	2822
5	Hospitalización	4357	474	425	415	430	485	401	363	300	261	223	262	318
6	Unidad de cuidado intensivos	3928	318	276	293	302	308	347	375	443	368	333	266	299
	Total	32850	2885	2370	2376	2335	2500	2256	2758	2869	2686	2943	3203	366

Fuente: SISGALENPLUS
Corte: al 31-12-2021

1.5 Análisis de la oferta

1.5.1 Cartera de servicios

El Instituto de Gestión de Servicios de Salud con Resolución Jefatural N° 779-2016/IGSS aprueba la Cartera de Servicios por Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) y Actividades de los Establecimientos de Salud dentro de los cuales se encuentra el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador.

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA la Oficina de Planeamiento y Presupuesto vio necesario realizar la identificación y consolidación de servicios correspondientes al hospital debido a que contaba con la cartera de servicios aprobada en el año 2016 donde solo se comprendía las actividades iniciales del Hospital cuando se encontraba con una operatividad del 35%, siendo que en el periodo 2019 se encontraba atendido a un 80% de su operatividad máxima, el Hospital ha ido ampliando la oferta de servicios de salud como parte del proceso de implementación, el mismo que trajo consigo la incorporación de recursos humano especializado, como la adquisición de recursos tecnológicos y equipamiento, para poder sustentar la oferta de servicios que ofrecemos a nuestra población objetivo.

En tal sentido, se ha actualizado la Cartera de Servicios del Hospital, siguiendo los criterios de demanda y oferta establecidos en la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, esto nos permitirá brindar un conjunto de servicios de salud dirigidos a solucionar los problemas de las personas referidas o aquellas que por urgencia o emergencia acudan al Hospital.

Asimismo, con Resolución Directoral N° 561-2019-DIRIS-LS se ha aprobado la Cartera de Servicios de Salud del Hospital de Emergencia Villa el Salvador, que actualmente ofrece lo siguiente:

Tabla 31.

Cartera de Servicios del Hospital de Emergencias Villa El Salvador - HEVES

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
1	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
2	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
3	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
4	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
5	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología en consultorio externo para evaluación pre anestésica.	X
6	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación en consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.	X
7	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
8	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
9	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
10	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
11	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
12	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
13	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
14	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.	X
15	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
16	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
17	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
18	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
19	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología en Consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
20	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
21	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en enfermedades infecciosas y Tropicales	Consulta ambulatoria por médico especialista en enfermedades infecciosas y tropicales en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
22	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica en consultorio externo en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
23	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello en consultorio externo en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
24	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía en consultorio externo en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
25	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica en consultorio externo en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
26	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncológica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
27	Consulta externa	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
28	Consulta externa	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Neonatología	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Neonatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
29	Consulta externa	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Cirugía Oncológica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Cirugía Oncológica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
30	Consulta externa	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de Cirugía Oncológica Ginecológica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Cirugía Oncológica Ginecológica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
31	Consulta externa	Teleconsulta por médico	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	X
32	Consulta externa	Atención ambulatoria por enfermera(o)	Atención ambulatoria por enfermera(o), Crecimiento y desarrollo, Inmunizaciones, Triage, Tópico, Consejería y Control de Tuberculosis de la persona sana o con riesgo de morbilidad, en los diversos grupos etarios.	X
33	Consulta externa	Atención ambulatoria por Servicio Social	Atención ambulatoria por Trabajador(a) Social en consultorio externo para la atención a la población con necesidades de soporte, evaluación social y seguimiento de caso.	X
34	Consulta externa	Atención ambulatoria por Psicólogo(a)	Atención ambulatoria por Psicólogo(a) en consultorio externo para atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapias individual y familiar de personas sanas o con riesgos de morbilidad mental.	X
35	Consulta externa	Atención ambulatoria por Obstetra	Atención por Obstetra en Consultorio externo para la atención prenatal y del puerperio; atención de consejería en salud sexual y reproductiva en mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas.	X
36	Consulta externa	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista en consultorio externo para la atención de salud oral preventiva, quirúrgica y de rehabilitación básica en población sana o con morbilidad oral.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
37	Consulta externa	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista con soporte en radiología oral	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista general en consultorio externo para la atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica, que incluye radiología oral, en población sana o con morbilidad oral.	X
38	Consulta externa	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista en Pediatría	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista en Pediatría en consultorio externo para la atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia que incluye radiología oral y laboratorio dental en población sana o con morbilidad.	X
39	Consulta externa	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista Maxilofacial	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista en Maxilofacial en consultorio externo para la atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia que incluye radiología oral y laboratorio dental en población sana o con morbilidad.	X
40	Consulta externa	Atención ambulatoria por Nutricionista	Atención ambulatoria por Nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional en personas sanas o con morbilidad.	X
41	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en tópico de procedimientos de consulta externa para atención a personas que requieren procedimientos de la especialidad.	X
42	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Atención ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
43	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
44	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología	Atención ambulatoria por médico especialista en Cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
45	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad Neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en Neumología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
46	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología.	Atención ambulatoria por médico especialista en Neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
47	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Dermatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
48	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
49	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica.	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
50	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología	Atención ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
51	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna.	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
52	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología y Ortopedia.	Atención ambulatoria por médico especialista en Traumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
53	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología.	Atención ambulatoria por médico especialista en Urología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
54	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Reumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
55	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Anestesiología	Atención ambulatoria por médico especialista en Anestesiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
56	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de Cabeza y Cuello	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
57	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Endocrinología	Atención ambulatoria por médico especialista en Endocrinología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
58	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Hematología Clínica	Atención ambulatoria por médico especialista en Hematología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
59	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	Atención ambulatoria por médico especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
60	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Nefrología	Atención ambulatoria por médico especialista en Nefrología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
61	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios por el Cirujano Dentista en Pediatría	Atención ambulatoria por el cirujano dentista en Pediatría en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
62	Consulta externa	Atención de procedimientos ambulatorios por el Cirujano Dentista Maxilofacial	Atención ambulatoria por el cirujano dentista Maxilofacial en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren diversos procedimientos de la especialidad.	X
63	Emergencia	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por personal enfermera (o) en el tópico de inyectables y nebulizaciones de Emergencia.	X
64	Emergencia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de Emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	X
65	Emergencia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de Emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	X
66	Emergencia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de Emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	X
67	Emergencia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad en tópico de Traumatología con sala de yeso, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	X
68	Emergencia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía integrándose al equipo de guardia, para manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad en tópico de atención del servicio de emergencia para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.	X
69	Emergencia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de Emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	X
70	Emergencia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía Pediátrica integrándose al equipo de guardia, para manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad en tópico de atención del servicio de emergencia para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.	X
71	Emergencia	Triaje y atención de Urgencias por médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres	Atención de Triaje por médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres para la atención de pacientes prioridad III y IV por médico general capacitado en el manejo de urgencias.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
72	Emergencia	Atención en sala de Observación de Emergencia	Atención en sala de Observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.	X
73	Emergencia	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en la sala de Trauma Shock y Reanimación por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en Emergencias y Desastres para la atención de pacientes clasificados con prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.	X
74	Centro obstétrico	Atención del parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia por obstetra	Atención de parto vaginal con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo y puerperio inmediato por médico especialista en Ginecología y Obstetricia con participación de obstetra en la Sala de Dilatación, Partos y área de Puerperio	X
75	Centro obstétrico	Atención inmediata de recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera	Atención inmediata de recién nacido por médico especialista en Pediatría con participación de la enferme peditra y enfermera(o) capacitada en el área de atención al recién nacido.	X
76	Centro obstétrico	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en Neonatología	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en Neonatología en el área de atención del recién nacido.	X
77	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía General, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones	X
78	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones	X
79	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Oftalmología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
80	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Otorrinolaringología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones	X
81	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Traumatología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones	X
82	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Urología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
83	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Plástica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
84	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía de Cabeza y Cuello, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
85	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Neurocirugía, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
86	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Pediátrica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
87	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Oncológica.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Oncológica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
88	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Oncológica Ginecológica.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Oncológica Ginecológica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
89	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
90	Centro quirúrgico	Intervenciones quirúrgicas por especialista en Cirugía Maxilofacial	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas en la especialidad de Cirugía Maxilofacial, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y/o general, en sala de operaciones.	X
91	Centro quirúrgico	Atención en sala de Recuperación Post Anestésica	Atención en sala de recuperación Post – Anestésica por médico Anestesiólogo y enfermera(o) especialista en Centro Quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o), para el monitoreo continuo de los pacientes en el post-operatorio inmediato.	X
92	Hospitalización	Hospitalización en Medicina Interna	Atención en sala de Hospitalización en Medicina Interna, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas incluye otras especialidades médicas según demanda.	X
93	Hospitalización	Hospitalización en Cirugía General	Atención en sala de Hospitalización de Cirugía General diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda	X
94	Hospitalización	Hospitalización en Pediatría	Atención en sala de Hospitalización de Pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
95	Hospitalización	Hospitalización en Ginecología y Obstetricia	Atención en sala de Hospitalización de Ginecología y Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye Alojamiento Conjunto del Recién Nacido.	X
96	Hospitalización	Hospitalización Neonatología	Atención en sala de Hospitalización de Neonatología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	X
97	Hospitalización	Monitoreo de Gestantes con complicaciones	Monitoreo de la Gestante con complicaciones que por su estado requiere atención por médico especialista y equipo multidisciplinario en hospitalización.	X
98	Cuidados intensivos	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General	Atención en sala de Cuidados Intensivos General, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.	X
99	Cuidados intensivos	Atención en Cuidados Intermedio General	Atención en sala de Cuidados Intermedios General, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad.	X
100	Cuidados intensivos	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	Atención en sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en Neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal y equipo multidisciplinarios a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.	X
101	Cuidados intensivos	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	Atención en sala de Cuidados Intermedios Neonatal, por médico especialista en Neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal y equipo multidisciplinarios a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de estabilidad pero que aún su estado reviste gravedad.	X
102	Cuidados intensivos	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos	Atención en sala de Cuidados Intermedios Pediátrico, por médico especialista en Medicina Intensiva Pediátrica a pacientes enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.	X
103	Cuidados intensivos	Atención en la Unidad de Cuidados intermedios Pediátricos	Atención en sala de Cuidados Intermedios Pediátrico, por médico especialista en Medicina Intensiva Pediátrica a pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que en su estado aun reviste gravedad.	X
104	Patología clínica	Procedimientos de Laboratorio Clínico en establecimiento de atención de salud especializada (II-E)	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología bajo responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo en un laboratorio clínico de un establecimiento de salud de atención especializada II-E, según campo clínico y nivel de complejidad.	X
105	Anatomía patológica	Procedimientos de Anatomía Patológica especializada (II-E)	Procedimientos de Anatomía Patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica, en un laboratorio de citología, patología quirúrgica y necropsias tipo II-E.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
106	Diagnóstico por imágenes	Radiología Convencional	Atención de Radiología Convencional (sin contraste) en Sala de Rayos X bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.	X
107	Diagnóstico por imágenes	Radiología Especializada	Atención de Radiología Especializada (con contraste) en Sala de Rayos X bajo responsabilidad del médico especialista en radiología.	X
108	Diagnóstico por imágenes	Ecografía General, de partes blandas y Doppler	Atención en procedimientos de ultrasonografía general de partes blandas y Doppler en sala de ecografía bajo responsabilidad del médico especialista en radiología.	X
109	Diagnóstico por imágenes	Mamografía	Atención de procedimientos de mamografía en una Sala de Rayos x específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en mamografía.	X
110	Diagnóstico por imágenes	Densitometría ósea	Atención de procedimientos de Densitometría ósea en un ambiente específico, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en Densitometría ósea.	X
111	Tomografía computarizada	Tomografía Computarizada	Atención de procedimientos de Tomografía Computada en una sala de Rx específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en Tomografía Computada.	X
112	Diagnóstico por imágenes	Teleradiología Convencional	Consulta realizada por médico o profesional de salud a un médico especialista en radiología en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de radiología en Sala de Rayos X convencional.	X
113	Diagnóstico por imágenes	Tele Ecografía	Consulta realizada por médico o profesional de salud a un médico especialista en radiología en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de ultrasonografía general y Doppler en Sala de Ecografía.	X
114	Diagnóstico por imágenes	Tele mamografía	Consulta realizada por médico o profesional de salud a un médico especialista en radiología en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de radiología en sala de Rayos X convencional (sin contraste).	X
115	Medicina de rehabilitación	Atención de Rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante Terapia Física	Atención de Rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en Medicina de Rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario en un ambiente específico.	X
116	Medicina de rehabilitación	Atención de Rehabilitación de discapacidades severas mediante Terapia Física	Atención de Rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en Medicina de Rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario en un ambiente específico.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
117	Medicina de rehabilitación	Atención de Rehabilitación mediante Terapia Ocupacional	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia ocupacional, bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia ocupacional con apoyo de equipo multidisciplinario en un ambiente específico.	X
118	Medicina de rehabilitación	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de lenguaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia del lenguaje, bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado en problemas de lenguaje, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.	X
119	Nutrición y dietética	Evaluación nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de las necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.	X
120	Nutrición y dietética	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.	X
121	Nutrición y dietética	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.	X
122	Nutrición y dietética	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.	X
123	Centro de hemoterapia y banco de sangre	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en Patología clínica o hematología o médico de otra especialidad capacitados en medicina transfusional, en un ambiente específico.	X
124	Farmacia	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por químico farmacéutico en el área de farmacia (dispensación).	X
125	Farmacia	Atención en Farmacia Clínica	Atención en farmacia para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica, en el área de farmacia clínica.	X
126	Farmacia	Atención de Farmacotecnia	Atención con preparados farmacéuticos, mezclas parenterales (mezcla para nutrición parenteral total - NPT, mezclas de agentes quimioterápicos y otros), mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en Farmacotecnia, en el área de Farmacotecnia.	X

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	UPSS	Prestaciones de la cartera de servicios de salud	Descripción	HEVES
127	Farmacia	Atención en Gestión de almacenamiento de medicamentos	Cuidado y Almacenamiento de Dispositivos Médicos y Sanitarios entregados por Químico Farmacéutico en área de farmacia o dispensación	X
128	Central de esterilización	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.	X
129	Central de esterilización	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de alto nivel (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.	X
130	Central de esterilización	Esterilización de medios físicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.	X
131	Central de esterilización	Esterilización de medios químicos en central de esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.	X
132	Central de esterilización	Almacenamiento y Entrega	Almacenamiento y entrega de material médico, instrumental y equipo biomédico en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.	X
133	Referencia y contrarreferencia	Coordinación de las Referencias y Contrarreferencia	Coordinación de las Referencias de los pacientes con otros establecimientos de salud.	X
134	Vigilancia epidemiológica	Control del sistema de vigilancia epidemiológica del Hospital	Control del sistema de vigilancia en Salud Pública, análisis situacional de Salud Hospitalaria, Salud Ambiental e investigación epidemiológica del Hospital.	X
135	Salud ambiental	Supervisión y monitoreo de procedimientos de salud ambiental	Supervisión y monitoreo de la limpieza y desinfección de ambientes del hospital según guía de procedimientos de salud ambiental.	X
136	Prevención y diagnóstico precoz del cáncer	Atención preventiva y diagnóstica precoz de Cáncer	Atención precoz preventiva de cáncer realizada por el equipo multidisciplinario y atención médica diagnóstica de cáncer al individuo.	X
137	Salud ocupacional	Promoción y Protección de la salud de los trabajadores	Actividades multidisciplinarias, para la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores de la institución.	X
138	Registro de atención de salud e información	Registro de Información	Actividades realizadas para el registro de la atención de salud e información de pacientes por equipo multidisciplinario de salud.	X
139	Anatomía patológica	Toma de muestras o líquidos corporales, tejidos	Recolección de muestras de tejidos o líquidos corporales por médico o profesionales de la salud capacitados para estudios de citopatología o histopatología.	X
140	Diálisis peritoneal	Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal	Atención de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal a pacientes en condiciones críticas en un ambiente específico, bajo la responsabilidad del médico especialista en nefrología.	X

1.5.2 Oferta de Capacidad Hospitalaria:

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador cuenta con la siguiente disposición de áreas y camas para hacer frente a emergencias y desastres.

Tabla 32.

Capacidad hospitalaria COVID-19

Áreas	Camas Habilitadas	Operatividad
Ambiente de Hospitalización Temporal 1 COVID-19	6	100%

Fuente: Reportador del HEVES – 19/01/2023

Elaborado por: Equipo Técnico de área de Gestión del Riesgo y Desastres.

Tabla 33.

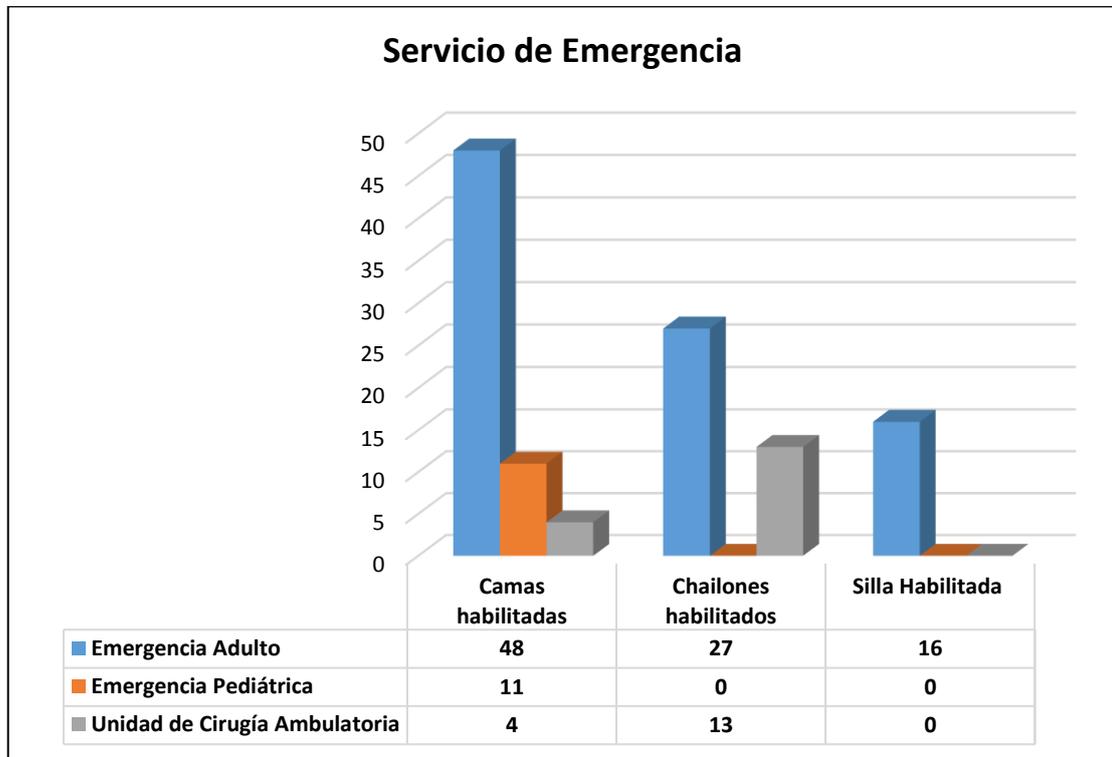
Capacidad hospitalaria Servicio de Emergencia No COVID-19

Servicio	Área	Camas habilitadas	Chailones habilitados	Silla Habilitada	
Servicio de Emergencia	Unidad de Trauma Shock Adulto	4	-	-	
	UCE 1	10	-	-	
	UCE 2	9	-	-	
	Observación Quirúrgica	2	9	9	
	Observación Medicina 1	3	8	-	
	Observación Medicina 2	7	-	-	
	Observación Medicina 3	6	7	7	
	Observación Medicina 4	3	3	-	
	Observación Gineco-Obstetricia	4	-	-	
	Emergencia Pediátrica	Unidad de Trauma Shock Pediatría	3	-	-
		Observación Pediatría	8	-	-
Unidad de Cirugía Ambulatoria	UCA	4	13	-	

Fuente: Reportador del HEVES – 19/01/2023

Figura 14.

Capacidad hospitalaria Servicio de Emergencia



En la Tabla 33 y Figura 14, se muestra la distribución de camas habilitadas, Chailones habilitados y Sillas habilitadas, en el Servicio de Emergencia Adulto.

Tabla 34.

Capacidad hospitalaria Servicio de Cuidados Críticos No COVID-19

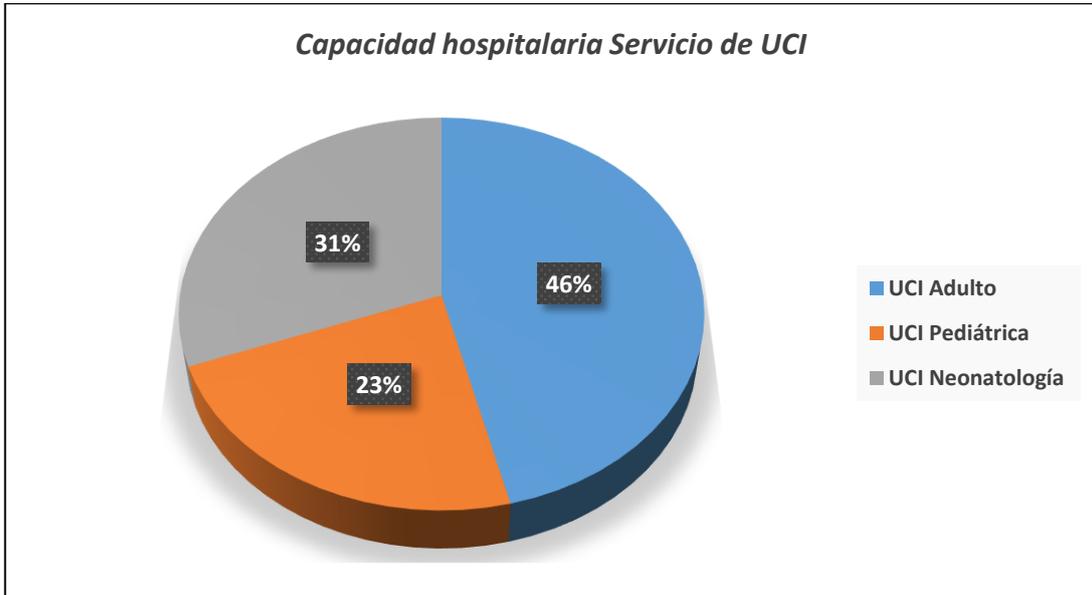
Servicio		Área	Camas habilitadas
Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)	UCI Adulto	UCI Adultos A	12
		UCI Adultos B2	0
	UCI Pediátrica	UCI Pediátrica	6
	UCI Neonatología	UCI Neonatología sala 2	8
Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN)	UCIN Adulto	UCIN Adultos C	8
	UCIN Pediátrica	UCIN Pediátrica	5
	UCIN Neonatología	UCIN Neonatología sala 1	16
		UCIN Neonatología sala 3	8
Sala de Atención Inmediata			7

Fuente: Reportador del HEVES – 19/01/2023

Elaborado por: Equipo Técnico de área de Gestión del Riesgo y Desastres.

Figura 15.

Capacidad hospitalaria Servicio de UCI

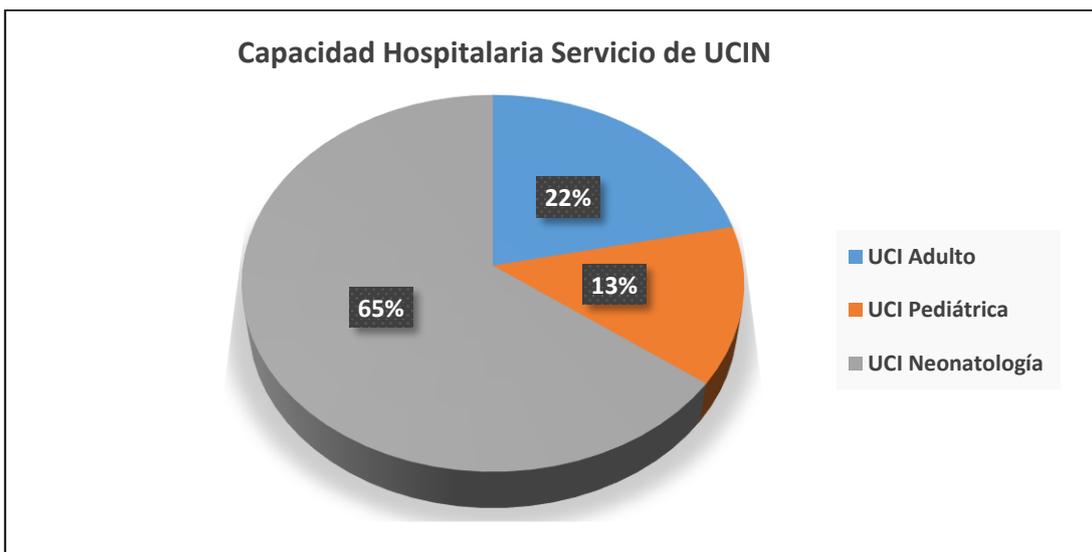


Fuente Propia

En la Tabla 34 y Figura 15, se muestra la distribución de camas habilitadas del Servicio de UCI, se puede evidenciar que UCI Adulto tiene el 46% de camas habilitada.

Figura 16.

Capacidad hospitalaria Servicio de UCIN



Fuente Propia

En la Figura 16, se muestra la distribución de camas habilitadas de UCIN, donde UCI Neonatología tiene el 65% de camas habilitadas.

Tabla 35.

Capacidad hospitalaria Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico No COVID-19

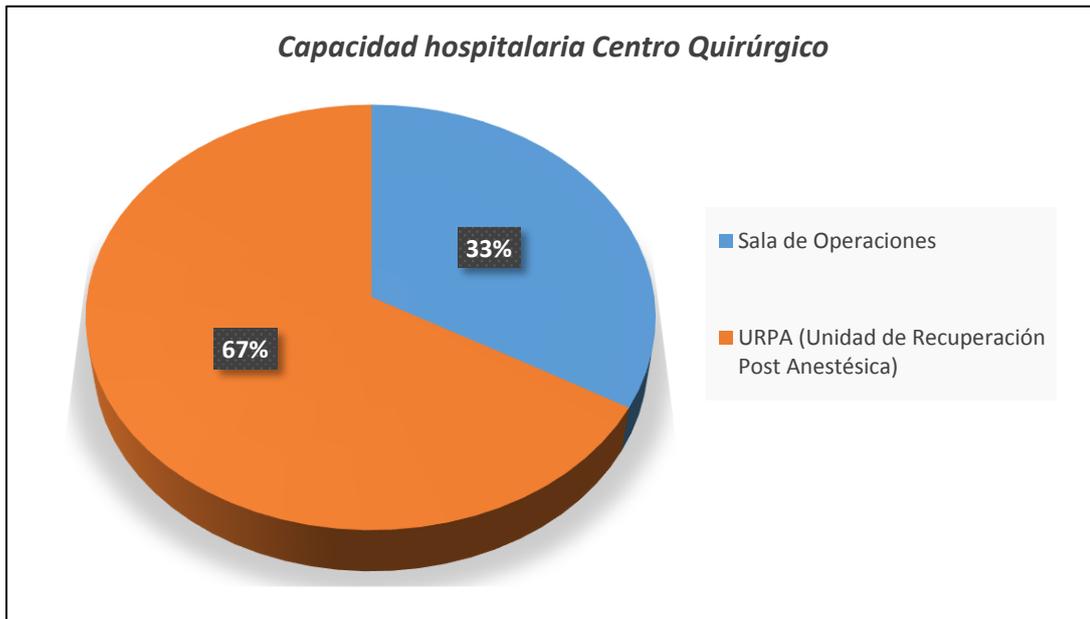
Servicio	Área	Camas habilitadas
Centro Quirúrgico	Sala de Operaciones	6
	URPA (Unidad de Recuperación Post Anestésica)	12

Fuente: Reportador del HEVES – 19/01/2023

Elaborado por: Equipo Técnico de área de Gestión del Riesgo y Desastres.

Figura 17.

Capacidad hospitalaria Centro Quirúrgico



Fuente Propia

En la Tabla 35 y Figura 17, se muestra la distribución de camas habilitadas en Centro Quirúrgico, se puede evidenciar que el mayor porcentaje de camas habilitadas se encuentra en URPA (Unidad de Recuperación Post Anestésica) con un 67%.

Tabla 36.

Capacidad hospitalaria Servicio de Hospitalización Clínico Quirúrgico No COVID-19

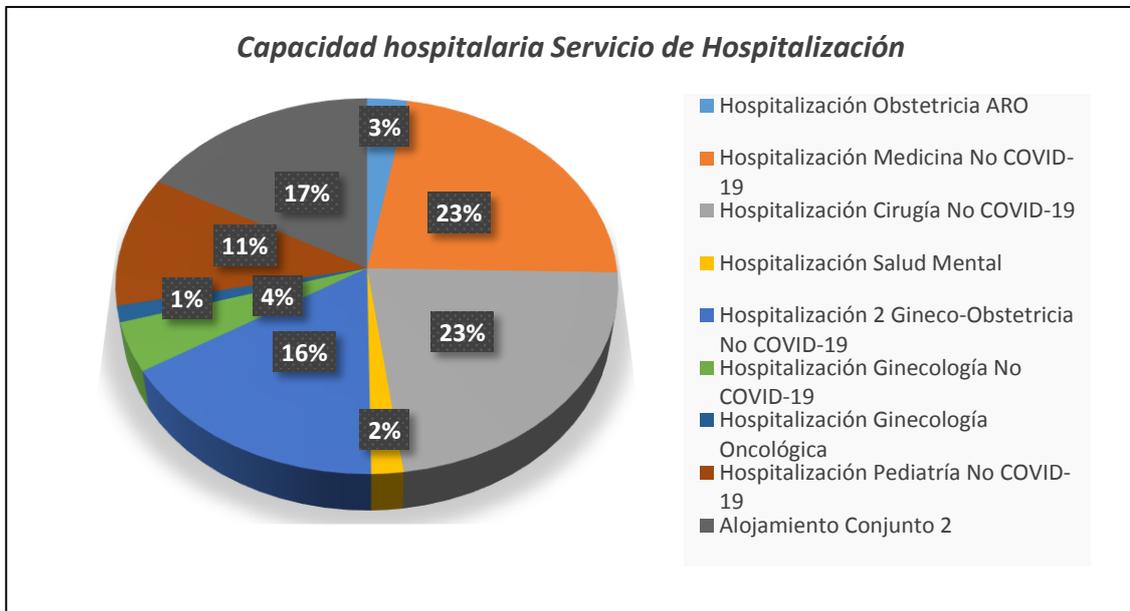
Servicio	Área	Camas habilitadas
Hospitalización segundo piso	Hospitalización Obstetricia ARO	6
Hospitalización tercer piso	Hospitalización Medicina No COVID-19	48
	Hospitalización Cirugía No COVID-19	48
	Hospitalización Salud Mental	4
Hospitalización cuarto piso	Hospitalización 2 Gineco-Obstetricia No COVID-19	35
	Hospitalización Ginecología No COVID-19	9
	Hospitalización Ginecología Oncológica	3
	Hospitalización Pediatría No COVID-19	24
	Alojamiento Conjunto 2	36

Fuente: Reportador del HEVES – 19/01/2023

Elaborado por: Equipo Técnico de área de Gestión del Riesgo y Desastres.

Figura 18.

Capacidad hospitalaria Servicio de Hospitalización



Fuente Propia

En la Tabla 36 y Figura 18, se muestra la distribución de camas habilitadas del Servicio de Hospitalización, se puede evidenciar que Hospitalización Medicina No COVID-19 y Hospitalización Cirugía No COVID-19 tienen el 23%.

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal a los servicios de salud organizados en Redes Integradas de Salud, que incluya el cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas con el abordaje de los determinantes sociales de la salud priorizados, según el ciclo de vida y necesidades de la población, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad, basado en:

- a) Operativización del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida.
- b) Organización del Sistema Nacional de Salud con servicios de salud públicos y privados en Redes Integradas de Salud que articulan y complementan las prestaciones y cuidados para las personas y familias en el marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- c) Desarrollo y fortalecimiento de la investigación e innovación en salud con especial énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- d) Incorporación intensa y amplia de las tecnologías informáticas y los sistemas de información en salud para la aplicación de la telesalud y la eficiencia de los sistemas de compras y abastecimiento de productos sanitarios.
- e) Desarrollo del perfil de formación y de trabajo en equipo del personal de salud.

2.1 Misión del Ministerio de Salud

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

2.2 Objetivos y Acciones Estratégicas

De acuerdo al Plan Estratégico institucional 2019- 2024 en concordancia con las prioridades y estrategias establecidas por la Alta Dirección del Ministerio de Salud, los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINSA, la Política General de Gobierno al 2021, aprobada mediante Decreto Supremo N°056-2018-PCM y a nivel internacional con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

2.2.1. Objetivos Estratégicos Institucionales

El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

2.2.2. Acciones Estratégicas

Para lograr los objetivos del PEI se han priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades Ejecutoras y Órganos del MINSa a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSa 2019- 2024.

Tabla 37.

Objetivos y acciones estratégicas - PEI Ministerio de Salud

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.01. VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000048. ATENDER EL PUERPERIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5000071. BRINDAR INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5004438. DIAGNÓSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5005158. BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.05. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16. TBC-VIH/SIDA	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	17. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000500. ATENCION BASICA DE SALUD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.10. IDENTIFICACIÓN; NOTIFICACIÓN Y CONTROL DE BROTES; EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA DE SALUD PÚBLICA; OPORTUNOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.10. IDENTIFICACIÓN; NOTIFICACIÓN Y CONTROL DE BROTES; EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA DE SALUD PÚBLICA; OPORTUNOS.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.01. PORTABILIDAD DEL DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD; EFECTIVA.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	16. TBC-VIH/SIDA	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	16. TBC-VIH/SIDA	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	24. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005152. ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9001. ACCIONES CENTRALES	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000500. ATENCIÓN BASICA DE SALUD

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195. SERVICIOS GENERALES
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005901. ATENCION DE TRIAJE
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.05. REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA
OEI.03. VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	AEI.03.01. SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTAD	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
OEI.03. VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	AEI.03.02. SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.	17. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.01. ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE	9001. ACCIONES CENTRALES	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.01. ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE	9001. ACCIONES CENTRALES	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	2. SALUD MATERNO NEONATAL	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	16. TBC-VIH/SIDA	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	18. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001. SALUD MATERNO NEONATAL	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.05. SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	9001. ACCIONES CENTRALES	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS
OEI.04. FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.05. SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	9001. ACCIONES CENTRALES	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
OEI.06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.03. SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.	9001. ACCIONES CENTRALES	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	68. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Organigrama

Mediante Resolución Jefatural N° 327-2016/IGSS, de fecha 02 de mayo del 2016, se creó el establecimiento de salud denominado “Hospital de Emergencias Villa El Salvador” en virtud de lo cual se le reconoce dentro de la jurisdicción sanitaria de Lima Metropolitana. Con Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS que aprueba el “Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador” de fecha 27 de mayo del 2016.

La Estructura Orgánica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador es:

A. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01. Dirección Ejecutiva.

B. ÓRGANO DE CONTROL

02. Órgano de Control Institucional.

C. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

03. Oficina de Planeamiento y Presupuesto

04. Unidad de Asesoría Jurídica

05. Unidad de Inteligencia Sanitaria

06. Unidad de Gestión de la Calidad

D. ÓRGANO DE APOYO

07. Oficina de Administración

- Unidad de Economía
- Unidad de Logística
- Unidad de Seguros
- Unidad de Ingeniería Clínica, Hospitalaria y de Servicios

08. Oficina de Gestión de Recursos Humanos

- Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

09. Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

10. Unidad de Tecnologías de la Información

E. ÓRGANO DE LÍNEA

11. Departamento de Articulación Prestacional

- Servicio de Atención y Orientación al Usuario
- Servicio de Referencia y Contrarreferencia

12. Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización

- Servicio de Atención Ambulatoria
- Servicio de Hospitalización - Clínico Quirúrgico

13. Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos

- Servicio de Emergencia
- Servicio de Cuidados Críticos
- Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico

14. Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

- Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre
- Servicio de Apoyo al Tratamiento

15. Servicio de Enfermería.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

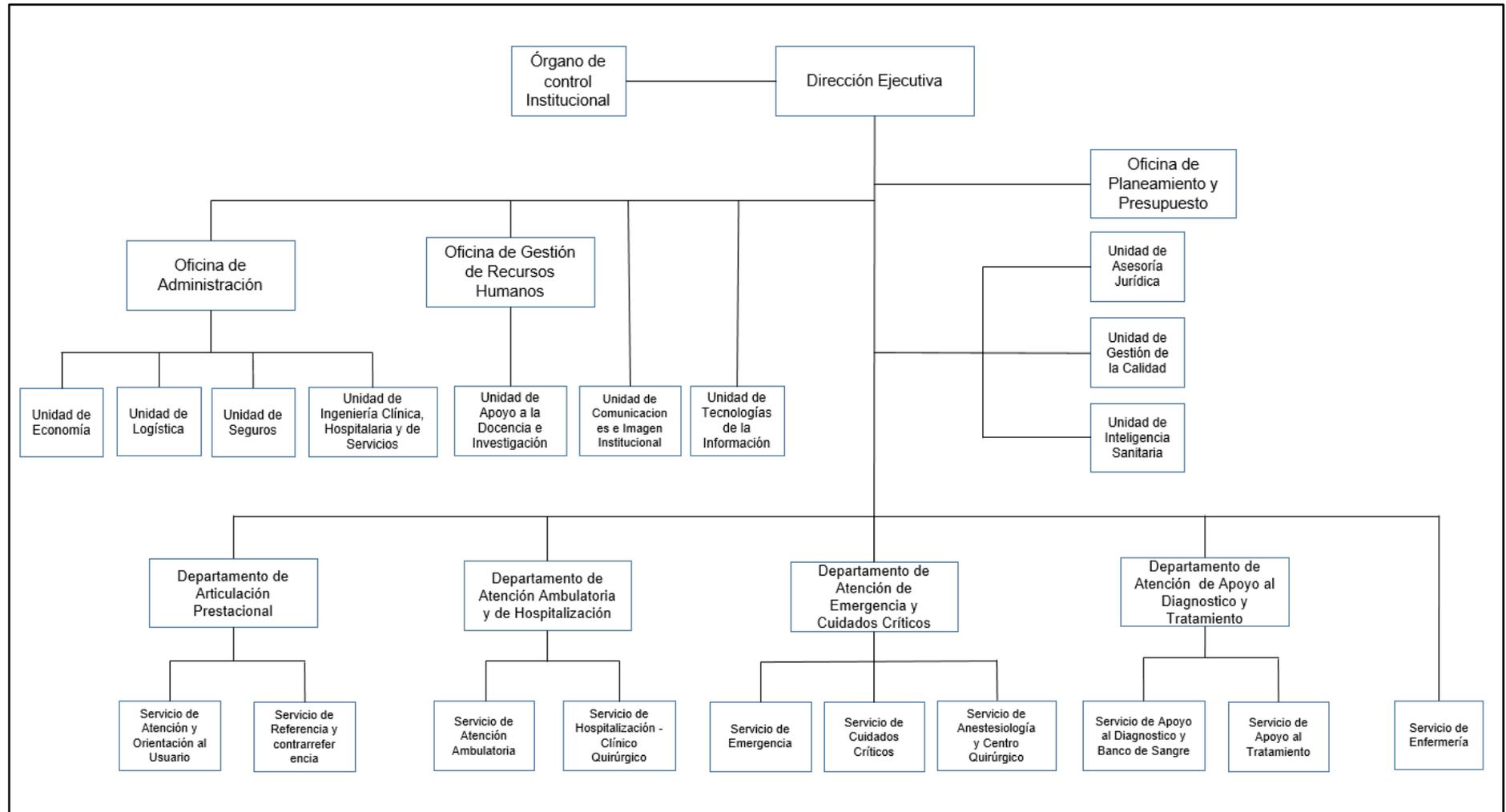


Figura 19. Organigrama del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

3.2 Funciones Generales

En el marco de su competencia el Hospital d Emergencias Villa el Salvador cumple las siguientes funciones generales:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos del MINSA.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Organización y Gestión de los Servicios Asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar, los procesos de promoción y prevención en salud, conforme a las normas del MINSA.
- d) Formular, proponer y ejecutar los protocolos para la prestación de los servicios de salud, dentro del marco normativo del MINSA.
- e) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencia y emergencia, según corresponda.
- f) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud, de Referencia y Contrarreferencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- g) Informar periódicamente a los órganos competentes del resultado de la información obtenida en su establecimiento, conforme a las normas y políticas del MINSA.
- h) Ejecutar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las políticas, lineamientos y planes que guían la gestión y operación de los Hospitales, así como de la gestión pre hospitalario.
- i) Coordinar, ejecutar y evaluar el Plan de calidad y mejora continua en el desarrollo de los procesos administrativos y asistenciales, orientado a la certificación y acreditación institucional.
- j) Promover e implementar la docencia e investigación clínica institucional, metodologías y normas en la atención.
- k) Contribuir a la capacitación de los recursos humanos en salud para la mejor atención en los servicios.
- l) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través del Ministerio de Salud.
- m) Proponer los instrumentos de gestión operativa de hospitales, para su aprobación.
- n) Otras que se le asigne, en el marco de las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud.

3.3 Procesos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador se gestiona bajo un enfoque por procesos orientados a resultados, los procesos identificados constituyen la base para la mejora del rendimiento institucional y lograr la provisión de bienes y servicios de calidad acorde a la necesidad del ciudadano, a los objetivos institucionales y sectoriales.

En el marco de la política nacional de modernización de la gestión de la gestión pública, las instituciones que lo conforman tienen el reto de cambiar del tradicional modelo de organización funcional a una organización por procesos que permita otorgar servicios acordes a las necesidades de los ciudadanos.

Este cambio fortalecerá la implementación de una gestión por resultados, al organizar sus procesos de tal forma que transformen insumos en productos que satisfagan las necesidades de los ciudadanos de manera eficiente.

El Mapa de Procesos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador representa la visión panorámica de la organización.

El fin principal del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, es ser soporte efectivo para la contención de la demanda en la zona de Lima Sur, contando con una oferta de servicios de atención especializada y de emergencia reforzada, preparado para afrontar eventos de emergencia masiva y/o desastres de gran magnitud, además asegurar la continuidad de la atención de salud con calidad y oportunidad.

Los procesos se entienden como el conjunto de actividades relacionadas entre sí, que se desarrollan en una serie de etapas y que transforman una entrada o insumos añadiendo valor a fin de entregar un resultado, bien o servicio a un destinatario optimizando los recursos de la organización. Estos resultados deben medirse continuamente mediante indicadores de gestión.

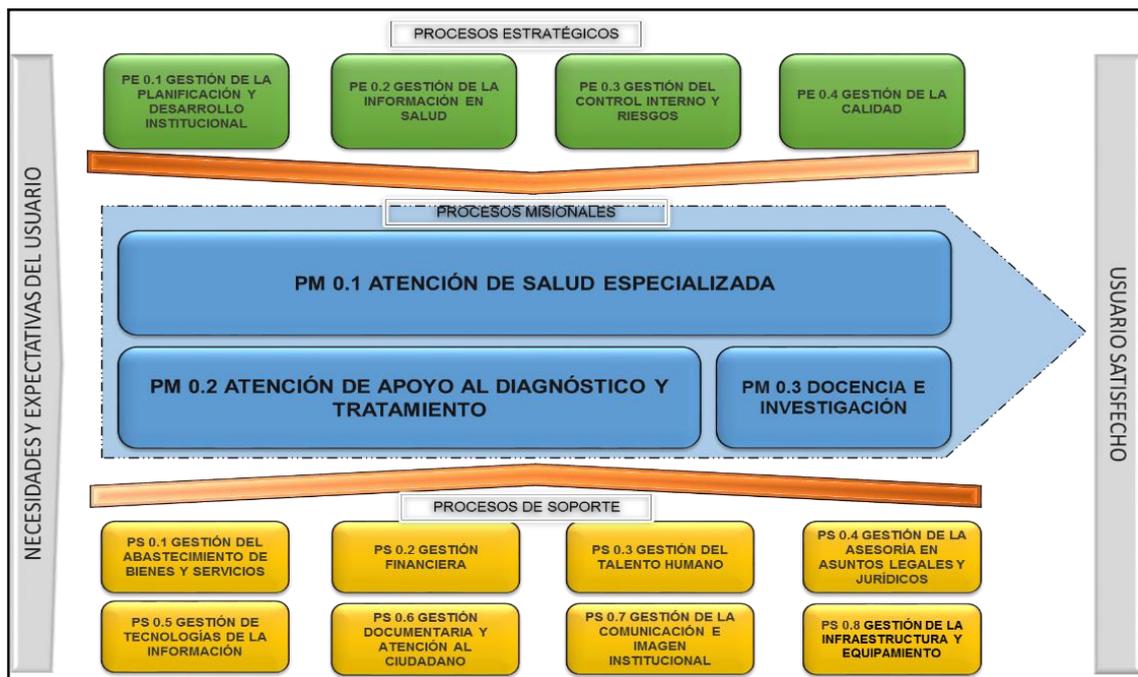


Figura 20. Mapa de procesos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

IV.PROGRAMACIÓN FINANCIERA (AJUSTE PIA)

4.1 Marco Presupuestal (PIA)

El PIA 2023 se encuentra distribuido de la siguiente manera: para Programas Presupuestales del 5.67 % Acciones centrales 10.08 % y Asignaciones Presupuestarias que no resulten en Productos de 84.25 %, según el detalle siguiente:

Tabla 38.

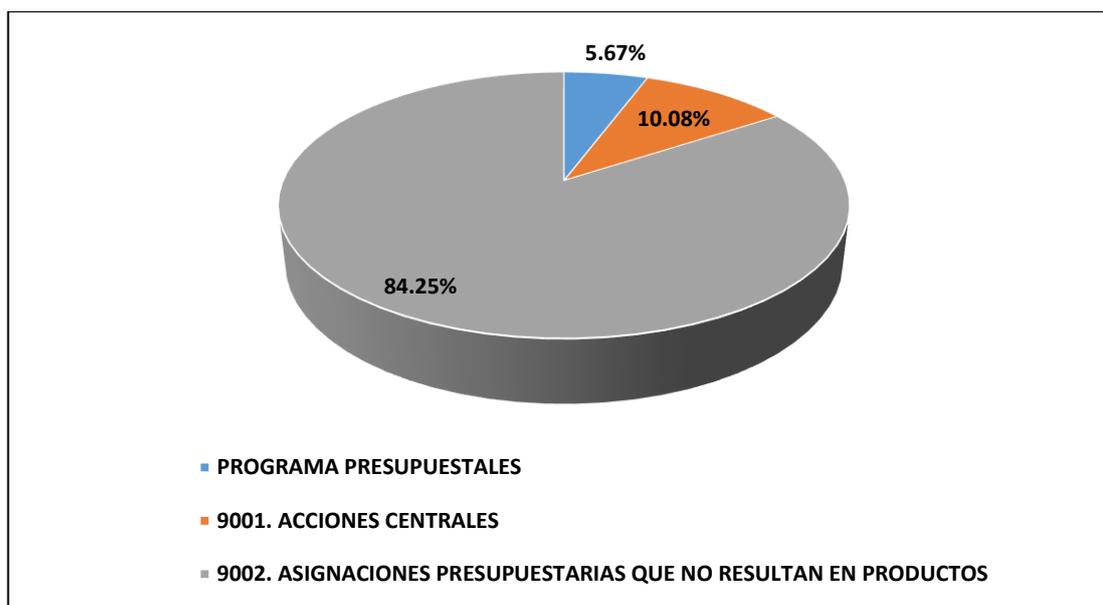
PIA 2023 por Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	S/. 1,188,005.00	1.00%
0016. TBC-VIH/SIDA	S/. 343,879.00	0.29%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	S/. 54,252.00	0.05%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/. 900,223.00	0.76%
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	S/. 527,247.00	0.44%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/. 354,653.00	0.30%
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	S/. 2,150,679.00	1.80%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 381,494.00	0.32%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	S/. 505,326.00	0.42%
1001. PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/. 352,180.00	0.30%
Total PpR	S/. 6,757,938.00	5.67%
9001. ACCIONES CENTRALES	S/. 12,014,233.00	10.08%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/. 100,407,077.00	84.25%
Total General	S/. 119,179,248.00	100.00%

Fuente: Data Presupuesto

Figura 21.

Distribución del PIA 2023.



4.2 Presupuesto por Programas Presupuestal

El PIA 2023 para los Programas Presupuestales es de S/.6,757,938.00 que representa el 5.67% del presupuesto total asignado, y se distribuyen por producto según el siguiente cuadro:

Tabla 39.

Asignación del PIA 2023 por producto

PROGRAMA	PRODUCTO	PIA
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	S/. 8,932.00
	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	S/. 96,453.00
	3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	S/. 51,219.00
	3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	S/. 10,186.00
	3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	S/. 134,100.00
	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	S/. 141,911.00
	3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	S/. 143,008.00
	3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	S/. 64,729.00
	3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	S/. 49,135.00
	3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	S/. 51,722.00
	3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	S/. 60,748.00
	3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	S/. 2,584.00
	3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	S/. 192,735.00
	3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	S/. 99,688.00
	3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	S/. 80,855.00
Total 0002. SALUD MATERNO NEONATAL	S/. 1,188,005.00	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

PROGRAMA	PRODUCTO	PIA	
0016. TBC-VIH/SIDA	3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	S/.	8,625.00
	3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	S/.	50,081.00
	3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	S/.	10,523.00
	3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	S/.	4,037.00
	3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	S/.	40,091.00
	3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	S/.	17,710.00
	3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	S/.	92,929.00
	3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	S/.	6,551.00
	3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	S/.	2,545.00
	3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	S/.	13,170.00
	3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	S/.	47,202.00
	3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	S/.	50,415.00
	Total 0016. TBC-VIH/SIDA	S/.	343,879.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	S/.	43,303.00
	3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	S/.	10,949.00
	Total 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	S/.	54,252.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

PROGRAMA	PRODUCTO	PIA
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	S/. 255,892.00
	3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	S/. 40,857.00
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	S/. 61,124.00
	3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	S/. 144,026.00
	3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	S/. 64,156.00
	3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	S/. 60,535.00
	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	S/. 162,118.00
	3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	S/. 7,000.00
	3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	S/. 104,515.00
	Total 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/. 900,223.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	S/. 220,800.00
	3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	S/. 69,908.00
	3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	S/. 44,620.00
	3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	S/. 30,018.00
	3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	S/. 29,000.00
	3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	S/. 85,200.00
	3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	S/. 19,436.00
	3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	S/. 8,265.00
	3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	S/. 5,000.00
	3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	S/. 15,000.00
Total 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	S/. 527,247.00	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

PROGRAMA	PRODUCTO	PIA
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001. ACCIONES COMUNES	S/. 7,040.00
	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/. 331,926.00
	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/. 5,687.00
	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/. 10,000.00
	Total 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/. 354,653.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001. ACCIONES COMUNES	S/. 5,371.00
	3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	S/. 5,000.00
	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	S/. 2,106,688.00
	3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	S/. 33,620.00
	Total 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/. 2,150,679.00
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	S/. 379,642.00
	3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	S/. 1,852.00
	Total 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 381,494.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	S/. 2,133.00
	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	S/. 93,394.00
	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	S/. 179,391.00
	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	S/. 188,917.00
	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	S/. 41,491.00
	Total 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	S/. 505,326.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

PROGRAMA	PRODUCTO	PIA	
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	S/.	76,148.00
	3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	S/.	76,468.00
	3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	S/.	2,723.00
	3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	S/.	52,523.00
	3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	S/.	16,309.00
	3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	S/.	108,846.00
	3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	S/.	19,163.00
	Total 1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/.	352,180.00
Total general		S/.	6,757,938.00



Figura 22. Distribución del PIA 2023 por programa presupuestal.

4.3 Presupuesto por fuente de financiamiento

En cuanto a la asignación presupuestal por fuente de financiamiento el **100.00%** corresponde a la Fuente de Recursos Ordinarios.

Tabla 40.

PIA 2023 por fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA	%
1. Recursos Ordinarios	S/. 119,179,248.00	100.00%
Total	S/. 119,179,248.00	100.00%

Fuente: Data Presupuesto

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

5.1 Programación de actividades operativas e indicadores

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	NÚMERO DE ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN SSR. - NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE ACCEDEN A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.	00150 - ADOLESCENTE	60
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000037. BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	NÚMERO DE GESTANTES CONTROLADAS	00058 - GESTANTE CONTROLADA	2,666
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	NÚMERO DE PAREJAS PROTEGIDAS.	00206 - PAREJA PROTEGIDA	992
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO DE PAREJAS ATENDIDAS.	00087 - PERSONA ATENDIDA	3,100
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000044. BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	NÚMERO DE GESTANTES ATENDIDAS.	00016 - CASO TRATADO	2,235
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000045. BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	NÚMERO DE PARTOS INSTITUCIONALES.	00208 - PARTO NORMAL	1,700
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000046. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	NÚMERO DE COMPLICACIONES DURANTE EL PARTO	00209 - PARTO COMPLICADO	1,187
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000047. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	NÚMERO DE CESÁREAS REALIZADAS	00210 - CESAREA	1,900

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FISICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	NÚMERO DE PUÉRPERAS CONTROLADAS	00628 - PUERPERA ATENDIDA	300
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	NÚMERO DE PUÉRPERAS COMPLICADAS ATENDIDAS.	00016 - CASO TRATADO	39
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	NÚMERO DE GESTANTES ATENDIDAS EN UCI	00016 - CASO TRATADO	58
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	NÚMERO DE GESTANTES Y/O NEONATOS REFERIDOS	00214 - GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	12
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	NÚMERO DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS	00239 - RECIEN NACIDO ATENDIDO	6,600
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	NÚMERO DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON COMPLICACIONES.	00016 - CASO TRATADO	1,786
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	NÚMERO DE RECIÉN NACIDOS EN UCIN	00016 - CASO TRATADO	468
0016. VIH/SIDA TBC-	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	00087 - PERSONA ATENDIDA	1,980
0016. VIH/SIDA TBC-	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PROPORCIÓN DE SR DIAGNOSTICADOS QUE TBPFP ENTRE LOS SR EXAMINADOS	00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	84
0016. VIH/SIDA TBC-	5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	COBERTURA DE TAMIZAJE DE VIH Y DIABETES MELLITUS EN LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	00087 - PERSONA ATENDIDA	180
0016. VIH/SIDA TBC-	5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	00087 - PERSONA ATENDIDA	72
0016. VIH/SIDA TBC-	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	NÚMERO DE PERSONAS DE SALUD CON PLAN DE CONTROL DE INFECCIONES	00395 - TRABAJADOR PROTEGIDO	938
0016. VIH/SIDA TBC-	5005158. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO HEPATITIS B	NÚMERO DE PERSONA TAMIZADA	00394 - PERSONA TRATADA	1,716
0016. VIH/SIDA TBC-	5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO HEPATITIS C	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	00394 - PERSONA TRATADA	831

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FISICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
0016. VIH/SIDA TBC-	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	NÚMERO DE PERSONAS TAMIZADAS.	00438 - PERSONA TAMIZADA	10,890
0016. VIH/SIDA TBC-	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	00438 - PERSONA TAMIZADA	30
0016. VIH/SIDA TBC-	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	NÚMERO DE PERSONAS CON ITS TRATADAS.	00394 - PERSONA TRATADA	220
0016. VIH/SIDA TBC-	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	NÚMERO DE PERSONAS CON VIH(NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES)QUE RECIBEN TARV	00087 - PERSONA ATENDIDA	1,000
0016. VIH/SIDA TBC-	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	NÚMERO DE GESTANTES CON VIH QUE RECIBEN TRATAMIENTO	00207 - GESTANTE ATENDIDA	90
0016. VIH/SIDA TBC-	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	NÚMERO DE PERSONAS (NIÑAS, NIÑAS Y GESTANTES) QUE RECIBEN TRATAMIENTO.	00207 - GESTANTE ATENDIDA	84
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONAS TRATADAS DE SALUD CON PLAN DE CONTROL DE INFECCIONES	00394 - PERSONA TRATADA	21
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONAS TRATADAS POR ENFERMEDADES ZOONOTICAS	00394 - PERSONA TRATADA	69
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	NÚMERO DE PERSONAS DE 50 AÑOS A MAS CON TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA.	00394 - PERSONA TRATADA	637
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	NÚMERO DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	00394 - PERSONA TRATADA	400
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	NÚMERO DE PERSONAS MAYORES DE 29 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	00394 - PERSONA TRATADA	5,800
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	NÚMERO DE PERSONAS CON DIABETES QUE RECIBEN TRATAMIENTOS	00394 - PERSONA TRATADA	25,200

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FISICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	NÚMERO DE ATENCIONES ESTOMATOLÓGICAS PREVENTIVAS	00087 - PERSONA ATENDIDA	1,200
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	NÚMERO DE ATENCIONES ESTOMATOLÓGICAS RECUPERATIVAS	00394 - PERSONA TRATADA	2,750
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	NÚMERO DE ATENCIONES ESTOMATOLÓGICAS ESPECIALIZADAS	00394 - PERSONA TRATADA	2,122
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	NÚMERO DE RECIÉN NACIDOS PREMATUROS CON FACTORES DE RIESGO PARA RINOPLASTIA DE LA PREMATURIDAD QUE SON TAMIZADAS CON LA FINALIDAD DE DETECTAR PRECOZMENTE ROP	00438 - PERSONA TAMIZADA	210
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	NÚMERO DE PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE GLAUCOMA EN TRATAMIENTO	00394 - PERSONA TRATADA	400
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	NÚMERO DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS	00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	200
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	80
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	NÚMERO DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS	00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	200
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	80
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	NÚMERO DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS	00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	60
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	50
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	NÚMERO DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS	00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	100
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	60
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	NÚMERO DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS	00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	60
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	40

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FISICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	NÚMERO DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS	00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	30
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	NÚMERO DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS	00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	50
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	10
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	00259 - PERSONA INFORMADA	200
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CÁNCER DE MAMA	NÚMERO DE MUJERES TAMIZADAS CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	00438 - PERSONA TAMIZADA	600
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	00087 - PERSONA ATENDIDA	140
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	NÚMERO DE DOCUMENTOS REALIZADOS	00201 - INFORME TECNICO	8
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	NÚMERO SIMULACROS REALIZADOS	00248 - REPORTE	4
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	NÚMERO DE BRIGADAS IMPLEMENTADAS	00583 - BRIGADA	2
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	NÚMERO DE CENTROS IMPLEMENTADOS	00614 - INFRAESTRUCTURA MOVIL	3
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	NÚMERO DE MONITOREO REALIZADOS	00248 - REPORTE	12
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	NÚMERO BRIGADAS CAPACITADAS	00086 - PERSONA	320
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	NÚMERO INTERVENCIÓN DE	00065 - INTERVENCIÓN	2

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FISICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION	00086 - PERSONA	40
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	NÚMERO DE ATENCIONES	00006 - ATENCION	21,600
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	NÚMERO DE ATENCIONES	00006 - ATENCION	22,000
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005901. ATENCION DE TRIAJE	NÚMERO DE ATENCIONES	00006 - ATENCION	42,000
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	NÚMERO DE ATENCIONES	00006 - ATENCION	10,000
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	NÚMERO DE ATENCIONES	00006 - ATENCION	680
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	NÚMERO DE ATENCIONES	00006 - ATENCION	3,800
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	NÚMERO DE ATENCIONES	00006 - ATENCION	750
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	NÚMERO DE ATENCIONES EN REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	00087 - PERSONA ATENDIDA	11,650
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	NÚMERO DE ATENCIONES EN REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	00087 - PERSONA ATENDIDA	400
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	NÚMERO DE ATENCIONES EN REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	00087 - PERSONA ATENDIDA	500

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FISICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE CERTIFICADOS ATENDIDOS	00087 - PERSONA ATENDIDA	20
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	NÚMERO DE PERSONAS TAMIZADAS	00438 - PERSONA TAMIZADA	110
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSIC	NÚMERO DE PERSONAS TAMIZADAS	00438 - PERSONA TAMIZADA	22
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO	00394 - PERSONA TRATADA	84
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE L	NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO	00394 - PERSONA TRATADA	72
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO	00394 - PERSONA TRATADA	576
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	36
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO	00394 - PERSONA TRATADA	120
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	24
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	NÚMERO DE PERSONAS TRATADAS	00394 - PERSONA TRATADA	6

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FISICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	NÚMERO DE PERSONA TRATADA	00394 - PERSONA TRATADA	12
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	NÚMERO DE CASOS TRATADOS	00016 - CASO TRATADO	3,593
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	NÚMERO DE CASOS TRATADOS	00016 - CASO TRATADO	1,910
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	NÚMERO DE CASOS TRATADOS	00016 - CASO TRATADO	950
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	NÚMERO DE CASOS TRATADOS	00016 - CASO TRATADO	104
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5006270. BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	NÚMERO DE NIÑOS ATENDIDOS	00016 - CASO TRATADO	150
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NÚMERO DE NIÑOS PROTEGIDOS	00218 - NIÑO PROTEGIDO	3,657
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000018. ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NÚMERO DE NIÑOS ATENDIDOS	00219 - NIÑO CONTROLADO	90
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000031. BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	NÚMERO DE CASOS TRATADOS	00016 - CASO TRATADO	1,100
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	NÚMERO DE CASOS TRATADOS	00016 - CASO TRATADO	50
9001. ACCIONES CENTRALES	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	00001 - ACCION	12
9001. ACCIONES CENTRALES	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	00001 - ACCION	12
9001. ACCIONES CENTRALES	5000005. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	00001 - ACCION	12
9001. ACCIONES CENTRALES	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	00001 - ACCION	12

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	NÚMERO DE RACIONES ATENDIDAS	00101 - RACION	328,870
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000500. ATENCION BASICA DE SALUD	NÚMERO DE RACIONES REALIZADAS	00006 - ATENCION	303,676
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	NÚMERO DE EXÁMENES REALIZADOS	00050 - EXAMEN	849,420
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195. SERVICIOS GENERALES	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	00001 - ACCION	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	00001 - ACCION	12
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS	00006 - ATENCION	306,120
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	NÚMERO DE ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN	00031 - DIA-CAMA	39,132
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	00065 - INTERVENCION	24,236
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	NÚMERO DE ATENCIONES EN SALUD ESPECIALIZADOS	00006 - ATENCION	8,554
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	NÚMERO DE ATENCIONES DE CUIDADOS INTENSIVOS	00031 - DIA-CAMA	8,732
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	00134 - RECETA	439,478
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	NUMERO DE PRESTACIONES SUBSIDIADAS	00006 - ATENCION	4
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	00044 - ESTABLECIMIENTO DE SALUD	12

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

5.2 Programación de Actividades POI

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	00150 - ADOLESCENTE	60	8,932.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033172. ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	00058 - GESTANTE CONTROLADA	2,666	96,453.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	00206 - PAREJA PROTEGIDA	992	51,219.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	00087 - PERSONA ATENDIDA	3,100	10,186.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033294. ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	00016 - CASO TRATADO	2,235	134,100.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033295. ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	00208 - PARTO NORMAL	1,700	141,911.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033296. ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	00209 - PARTO COMPLICADO	1,187	143,008.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033297. ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	00210 - CESAREA	1,900	64,729.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033298. ATENCIÓN DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	00628 - PUERPERA ATENDIDA	300	49,135.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033299. ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	00016 - CASO TRATADO	39	51,722.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033300. ATENCIÓN OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	00016 - CASO TRATADO	58	60,748.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	00214 - GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	12	2,584.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033305. ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	00239 - RECIEN NACIDO ATENDIDO	6,600	192,735.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033306. ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	00016 - CASO TRATADO	1,786	99,688.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033307. ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	00016 - CASO TRATADO	468	80,855.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
0016. VIH/SIDA	TBC- 3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087 PERSONA ATENDIDA	1,980	8,625.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	00393 PERSONA DIAGNOSTICADA	84	50,081.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	00087 PERSONA ATENDIDA	180	10,523.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	00087 PERSONA ATENDIDA	72	4,037.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395 TRABAJADOR PROTEGIDO	938	40,091.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	00394 PERSONA TRATADA	1,716	12,000.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	00394 PERSONA TRATADA	831	5,710.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00438 PERSONA TAMIZADA	10,890	92,929.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	00438 PERSONA TAMIZADA	30	6,551.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	00394 PERSONA TRATADA	220	2,545.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	00087 PERSONA ATENDIDA	1,000	13,170.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
0016. VIH/SIDA	TBC- 3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	00207 GESTANTE ATENDIDA	90	47,202.00
0016. VIH/SIDA	TBC- 3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	00207 GESTANTE ATENDIDA	84	50,415.00
0017. ENFERMEADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES METAXENICAS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES METAXENICAS	00394 PERSONA TRATADA	21	43,303.00
0017. ENFERMEADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES ZONOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES ZONOTICAS	00394 PERSONA TRATADA	69	10,949.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	00394 PERSONA TRATADA	637	255,892.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	00394 PERSONA TRATADA	400	40,857.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	00394 PERSONA TRATADA	5,800	61,124.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	00394 PERSONA TRATADA	25,200	144,026.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	00087 PERSONA ATENDIDA	1,200	64,156.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	00394 PERSONA TRATADA	2,750	60,535.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	00394 PERSONA TRATADA	2,122	162,118.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	00438 PERSONA TAMIZADA	210	7,000.00
0018. ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	00394 PERSONA TRATADA	400	104,515.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	00393 PERSONA DIAGNÓSTICA DA	200	185,800.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	00394 PERSONA TRATADA	80	35,000.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	00393 PERSONA DIAGNÓSTICA DA	200	15,000.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	00394 PERSONA TRATADA	80	54,908.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	00393 PERSONA DIAGNÓSTICA DA	60	34,620.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	00394 PERSONA TRATADA	50	10,000.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	00393 PERSONA DIAGNÓSTICA DA	100	5,000.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006019. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	00394 PERSONA TRATADA	60	25,018.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000370. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	00393 PERSONA DIAGNÓSTICA DA	60	9,000.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000370. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006023. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	00394 PERSONA TRATADA	40	20,000.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000372. ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	5006026. DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	00393 PERSONA DIAGNÓSTICA DA	30	85,200.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000373. ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	5006028. DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	00393 PERSONA DIAGNÓSTICA DA	50	11,632.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000373. ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	00394 PERSONA TRATADA	10	7,804.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000815. PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006001. CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNÓSTICADOS CON CÁNCER	00259 PERSONA INFORMADA	200	8,265.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000816. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	00438 PERSONA TAMIZADA	600	5,000.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032. ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	00087 PERSONA ATENDIDA	140	15,000.00
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	00201 INFORME TÉCNICO	8	7,040.00
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	00248 REPORTE	4	20,800.00
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583 BRIGADA	2	30,000.00
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00614 INFRAESTRUCTURA MÓVIL	3	39,000.00
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248 REPORTE	12	242,126.00
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	00086 PERSONA	320	5,687.00
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585. SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	00065 INTERVENCIÓN	2	10,000.00
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000001. ACCIONES COMUNES	5005139. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	00086 PERSONA	40	5,371.00
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MÓVIL Y COORDINACIÓN DE LA REFERENCIA	5005140. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	00006 ATENCIÓN	21,600	5,000.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006 ATENCION	22,000	74,354.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901. ATENCION DE TRIAJE	00006 ATENCION	42,000	56,167.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006 ATENCION	10,000	1,016,847.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	00006 ATENCION	680	326,636.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	00006 ATENCION	3,800	632,684.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	00006 ATENCION	750	33,620.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	00087 PERSONA ATENDIDA	11,650	331,811.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	00087 PERSONA ATENDIDA	400	42,019.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	00087 PERSONA ATENDIDA	500	5,812.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00087 PERSONA ATENDIDA	20	1,852.00
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00438 PERSONA TAMIZADA	110	1,473.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSIC	00438 PERSONA TAMIZADA	22	660.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394 PERSONA TRATADA	84	33,702.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE L	00394 PERSONA TRATADA	72	59,692.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	00394 PERSONA TRATADA	576	130,465.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	00394 PERSONA TRATADA	36	48,926.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394 PERSONA TRATADA	120	171,533.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394 PERSONA TRATADA	24	17,384.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394 PERSONA TRATADA	6	33,097.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	00394 PERSONA TRATADA	12	8,394.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	00016 - CASO TRATADO	3,593	36,769.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	00016 - CASO TRATADO	1,910	39,379.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	00016 - CASO TRATADO	950	42,528.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	00016 - CASO TRATADO	104	33,940.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	00016 - CASO TRATADO	150	2,723.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	00218 - NIÑO PROTEGIDO	3,657	52,523.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	00219 - NIÑO CONTROLADO	90	16,309.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	00016 - CASO TRATADO	1,100	108,846.00
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	00016 - CASO TRATADO	50	19,163.00
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. PRODUCTO SIN	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001 ACCION -	12	1,007,440.00
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. PRODUCTO SIN	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	00001 ACCION -	12	8,996,571.00
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. PRODUCTO SIN	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	00001 ACCION -	12	1,816,532.00
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. PRODUCTO SIN	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	00001 ACCION -	12	193,690.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO SIN	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	00101 RACION -	328,870	93,254.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO SIN	5000500. ATENCION BASICA DE SALUD	00006 ATENCION -	303,676	1,334,219.00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PIA 2023
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	00050 EXAMEN	- 849,420	64,725,444.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001195. SERVICIOS GENERALES	00001 ACCION	- 12	12,818,623.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	00001 ACCION	- 12	1,163,117.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00006 ATENCION	- 306,120	1,073,322.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031 - DIACAMA	- 39,132	9,274,477.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	00065 INTERVENCION	- 24,236	2,508,673.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	00006 ATENCION	- 8,554	184,834.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	00031 - DIACAMA	- 8,732	5,328,486.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	00134 RECETA	- 439,478	367,736.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	00006 ATENCION	- 4	45,413.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. PRODUCTO	SIN 5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	00044 ESTABLECIMIENTO DE SALUD	- 12	1,489,479.00
Total general					119,179,248.00

5.3 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01 (anexo B-5)

ANEXO B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año: 2023

Periodo PEI: 2023
Nivel de Gobierno: E - GOBIERNO NACIONAL
Sector: 11 - SALUD
Pliego: 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00167000002	DIRIGIR LA GESTION DEL HOSPITAL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	38,842	466,105

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 02.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00167000010	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150142 : VILLA EL	585 : ACCION DE	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	7,000

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00167000011	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	83,953	1,007,440

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 04.01 - UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI001670000575	GESTION ADMINISTRATIVA DE A.L.	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	17,885

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 05.01 - UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.10 IDENTIFICACIÓN; NOTIFICACIÓN Y CONTROL DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA DE SALUD PÚBLICA; OPORTUNOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00167000013	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	290,779
AOI00167000014	VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTIVIDADES EN SANEAMIENTO VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	290,779
AOI00167000015	VIGILANCIA Y CONTROL DE HIGIENE ALIMENTARIA VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	290,779
AOI00167000016	VIGILANCIA Y MONITOREO DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	24,232	290,779
AOI00167000017	COMPENDIO ESTADISTICO MENSUAL INDICADORES VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	27,790	333,483

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 06.01 - UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00167000110	GESTION DE ATENCION AL USUARIO	150142 :	001 :	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



Centro de Costo: 07.05 - UNIDAD DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																				
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000172	GESTION DE PRESTACIONES VILLA EL	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	300,000
					Financiera S/.	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	17,934	215,206
AOI00167000175	AUDITORIA DE PRESTACIONES BASICAS VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
					Financiera S/.	78,446	0	0	78,446	0	0	78,446	0	0	78,446	0	0	78,446	0	313,784
AOI00167000182	GESTION DE PRESTACIONES ESPECIALIZADAS VILLA EL	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	13	13	12	13	13	12	13	12	12	13	12	13	12	12	150
					Financiera S/.	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	10,000
AOI00167000192	AUDITORIA DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	2,000	0	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	2,000	8,000
AOI00167000207	GESTIÓN DE LA ATENCION DEL ASEGURADO VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
					Financiera S/.	0	0	11,353	0	0	11,353	0	0	11,353	0	0	11,353	0	0	45,413

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 08.01 - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																				
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000216	GESTION ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	80,000
AOI00167000218	SUPERVISION Y CONTROL DE PERSONAL VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00167000219	GESTION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	8,474	101,690
AOI00167000581	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	151,378	1,816,532

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 09.01 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																				
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000227	COMUNICACION INTERNA VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	2,257	27,084
AOI00167000230	COMUNICACION RELACIONES EXTERNAS VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	6,896	82,754

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 10.01 - UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																				
AEI.06.03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000249	IMPLEMENTACION RESTRUCTURACION DESARROLLO DE MANTENIMIENTO Y VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	3,798	45,578
AOI00167000250	ADMINISTRACION EQUIPOS RED VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	165,120	1,981,437
AOI00167000577	INFRAESTRUCTURA TI Y SEGURIDAD PERIMETRAL VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	200,000

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 11.01 - DEPARTAMENTO DE ARTICULACIÓN PRESTACIONAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																				
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000025	GESTIÓN DEL SERVICIO VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	71,032	852,378

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 11.02 - SERVICIO DE ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																				
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000089	ATENCIÓN DE CONSULTAS Y VILLA EL	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



	RECLAMOS	VILLA EL	ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	27,000
AOI0016700090	ADMISIÓN DE PACIENTES	150142 :	001 :	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		VILLA EL	ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	500,000
AOI0016700091	REGISTRO CLINICO DE PACIENTES	150142 :	001 :	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		VILLA EL	ACCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	171,417	171,417	171,417	171,417	171,417	171,417	171,417	171,417	171,417	171,417	171,417	171,417	2,057,000

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 11.03 - SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0016700097	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS	150142 : VILLA EL	214 : GESTANTE	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1 215	1 215	1 215	1 215	1 215	1 215	1 215	1 215	1 215	1 215	1 215	1 215	12 2,584

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000106	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCIÓN	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	1,800 417	21,600 5,000

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 12.01.01 - UNIDAD DE SALUD MENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000081	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1 700	1 700	1 700	1 700	1 700	1 700	1 700	1 700	1 700	1 700	1 700	1 700	12 8,394
AOI00167000421	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN NIÑAS	150142 : VILLA EL	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1 65	1 65	1 65	1 65	1 65	0 65	1 65	1 65	1 65	1 65	1 65	1 65	10 650
AOI00167000542	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150142 : VILLA EL	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	8 69	8 69	8 69	8 69	8 69	8 69	8 69	9 69	8 69	8 69	8 69	9 69	100 823
AOI00167000437	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	12 1,200
AOI00167000544	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	5 2,408	60 28,894
AOI00167000545	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1 301	1 301	1 301	1 301	1 301	1 301	1 301	1 301	1 301	1 301	1 301	1 301	12 3,608
AOI00167000443	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	193 5	193 5	193 5	193 5	193 5	193 5	193 5	193 5	193 5	193 5	193 5	193 5	12 2,311
AOI00167000546	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	5 4,782	60 57,381
AOI00167000445	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	8 4,428	96 53,139
AOI00167000547	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	20 3,190	240 38,283
AOI00167000548	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	20 3,254	240 39,043
AOI00167000449	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	10 14,294	120 171,533
AOI00167000450	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON	150142 : VILLA EL	212 : EGRESO	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	2 1,449	24 17,384
AOI00167000451	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES	150142 : VILLA EL	212 : EGRESO	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1 5,516	0 5,516	1 5,516	0 5,516	1 5,516	0 5,516	1 5,516	0 5,516	1 5,516	0 5,516	1 5,516	0 5,516	6 33,097
AOI00167000582	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON	150142 : VILLA EL	212 : EGRESO	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	3 4,077	36 48,926

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000433	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS,	150142 : VILLA EL	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1 16	1 16	1 16	1 16	1 16	1 16	1 16	1 16	1 16	1 16	1 16	1 16	12 159
AOI00167000543	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES	150142 : VILLA EL	438 : PERSONA	1: Muy Alta	Física Financiera S/.	1 42	1 42	1 42	1 42	1 42	1 42	1 42	1 42	1 42	1 42	1 42	1 42	12 501

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 12.01.02 - UNIDAD DE ONCOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AOI00167000453	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	16	17	16	17	17	16	17	17	16	17	17	17	17	200
AOI00167000454	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	15,483	185,800
AOI00167000460	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	7	7	6	7	7	6	7	7	6	7	7	7	6	80
					Financiera S/.	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	35,000
					Física	17	17	16	17	17	16	17	17	16	17	17	17	16	200
					Financiera S/.	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	15,000

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000467	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	50
					Financiera S/.	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	10,000
AOI00167000470	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	8	8	8	9	8	8	9	8	8	8	9	8	9	100
					Financiera S/.	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	5,000
AOI00167000474	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiera S/.	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	25,018
AOI00167000477	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiera S/.	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9,000
AOI00167000479	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	40
					Financiera S/.	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	20,000
AOI00167000481	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	30
					Financiera S/.	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	7,100	85,200
AOI00167000483	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	50
					Financiera S/.	969	969	969	969	969	969	969	969	969	969	969	969	969	11,632
AOI00167000484	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	10
					Financiera S/.	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	7,804
AOI00167000578	OTRAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8,400
					Financiera S/.	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	13,903	166,834

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.01 PORTABILIDAD DEL DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD; EFECTIVA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000488	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA	150142 : VILLA EL	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiera S/.	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	424	5,000

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000463	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	7	7	6	7	7	6	7	7	6	7	7	7	6	80
					Financiera S/.	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	4,576	54,908
AOI00167000465	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiera S/.	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	2,885	34,620
AOI00167000487	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON	150142 : VILLA EL	259 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	17	17	16	17	17	16	17	17	16	17	17	17	16	200
					Financiera S/.	688	688	688	688	688	688	688	688	688	688	688	688	688	8,265
AOI00167000490	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	12	12	11	12	12	11	12	12	11	12	12	12	11	140
					Financiera S/.	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	15,000

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 12.02.01 - SERVICIO DE ATENCION AMBULATORIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000455	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO	150142 : VILLA EL	224 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	27	334
					Financiera S/.	20,914	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,914
AOI00167000457	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150142 : VILLA EL	058 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	47	48	47	47	48	47	48	48	48	47	48	48	48	571
					Financiera S/.	33,425	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,425
AOI00167000459	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150142 : VILLA EL	207 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	47	48	47	48	47	48	47	48	47	48	48	48	48	571
					Financiera S/.	1,018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,018
AOI00167000461	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150142 : VILLA EL	207 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	47	48	47	48	47	48	47	48	47	48	48	48	48	571
					Financiera S/.	10,669	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,669
AOI00167000462	3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	150142 : VILLA EL	207 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiera S/.	7,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,000
AOI00167000464	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150142 : VILLA EL	433 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	47	48	47	48	47	48	47	48	47	48	48	48	48	571
					Financiera S/.	23,427	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,427
AOI00167000456	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL	150142 : VILLA EL	431 : ADOLESCEN	1 : Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiera S/.	744	744	744	744	744	744	744	744	744	744	744	744	744	8,932
AOI00167000466	3329103 - AOV FEMENINO	150142 : VILLA EL	206 : PAREJA	1 : Muy Alta	Física	17	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	215
					Financiera S/.	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	3,008
AOI00167000468	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150142 : VILLA EL	206 : PAREJA	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	428	428	428	428	428	428	428	428	428	428	428	428	428	5,140
AOI00167000469	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150142 : VILLA EL	206 : PAREJA	1 : Muy Alta	Física	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	29	337
					Financiera S/.	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254	254	3,043
AOI00167000471	3329107 - METODOS DE BARRERA	150142 : VILLA EL	206 : PAREJA	1 : Muy Alta	Física	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	10	130
					Financiera S/.	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	444



AOI00167000311	CONSULTA EXTERNA MEDICINA FÍSICA	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Física	683	683	683	684	684	683	683	684	683	683	684	8,200
AOI00167000313	CONSULTA EXTERNA MEDICINA INTERNA	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	12,300
AOI00167000314	CONSULTA EXTERNA NEONATOLOGÍA	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	6,200
AOI00167000315	CONSULTA EXTERNA PEDIATRÍA	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	783	783	783	784	783	783	783	784	783	783	784	9,400
AOI00167000316	CONSULTA EXTERNA PSICOLOGÍA	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	708	708	709	708	708	708	709	708	708	708	709	8,500
AOI00167000373	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
AOI00167000374	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	768
AOI00167000375	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	1,344
AOI00167000376	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	483	483	483	483	483	483	483	483	483	483	483	5,800
AOI00167000378	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	2,688
AOI00167000379	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	640	640	640	640	640	640	640	640	640	640	640	7,680
AOI00167000381	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9,600
AOI00167000382	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	5,760
AOI00167000384	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	832
AOI00167000387	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	5,760
AOI00167000389	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	8,448
AOI00167000390	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	483	483	483	483	483	483	483	483	483	483	470	5,800
AOI00167000392	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA Y	150142 : 006 :	006 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	2,688
AOI00167000395	PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE GESTION DEL SERVICIO	150142 : 001 :	001 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00167000489	439801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE	150142 : 016 :	016 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	2,543
AOI00167000494	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS	150142 : 207 :	207 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	37
AOI00167000496	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN	150142 : 436 :	436 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	1,268	1,268	1,268	1,268	1,268	1,268	1,268	1,268	1,268	1,268	1,268	15,215
AOI00167000497	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN	150142 : 436 :	436 :	1 : Muy Alta	Financiera S/.	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	10

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

AEI.03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000508	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150142 : VILLA EL	PERSONA	1 : Muy Alta	Física	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	40
AOI00167000510	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE	150142 : VILLA EL	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,799
AOI00167000512	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	150142 : VILLA EL	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	0	1	0	0	0	1	0	0	0	333	0	0	1,000
AOI00167000513	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150142 : VILLA EL	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	0	0	1	0	200	0	0	200	0	200	0	200	1,200
AOI00167000514	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE	150142 : VILLA EL	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	6
AOI00167000516	4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLISIS	150142 : VILLA EL	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	0	0	1	1	0	0	200	0	0	0	0	0	1,200
AOI00167000517	4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE	150142 : VILLA EL	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	0	0	0	1,250	1,250	0	0	0	0	0	0	0	2,500
AOI00167000518	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	150142 : VILLA EL	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiera S/.	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000492	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN	150142 : VILLA EL	GESTANTE	1 : Muy Alta	Física	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45
AOI00167000493	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	150142 : VILLA EL	NIÑO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	1,967	1,967	1,967	1,967	1,967	1,967	1,967	1,967	1,967	1,967	1,967	1,967	23,601



QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL VILLA EL ATENDIDO Financiera S/. 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 1,967 23,601

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 12.02.02 - CIRUGIA AMBULATORIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000368	INTERVENCION QUIRURGICA AMBULATORIA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
	Financiera S/.					18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	226,810
AOI00167000523	EVALUACION CLINICO-QUIRURGICA DEL PACIENTE EN LA UNIDAD DE	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
	Financiera S/.					18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	226,810

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 12.03 - SERVICIO DE HOSPITALIZACION - CLINICO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000408	GESTION DEL SERVICIO	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiera S/.					205,171	205,171	205,171	205,171	205,171	205,171	205,171	205,171	205,171	205,171	205,171	205,171	2,462,049

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 12.03.01 - MEDICINA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000409	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
	Financiera S/.					469	469	469	469	469	469	469	469	469	469	469	469	5,625
AOI00167000410	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
	Financiera S/.					250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
AOI00167000411	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
	Financiera S/.					2,532	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532	2,532	30,380
AOI00167000412	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150142 : VILLA EL	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	32
	Financiera S/.					1,642	1,642	1,642	1,642	1,642	1,642	1,642	1,642	1,642	1,642	1,642	1,642	19,701
AOI00167000413	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	7	8	7	8	7	8	8	8	7	7	7	7	89
	Financiera S/.					191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	2,295
AOI00167000414	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	5	6	5	6	5	6	6	6	5	5	5	5	62
	Financiera S/.					208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	2,500
AOI00167000415	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	9
	Financiera S/.					167	167	0	167	167	167	167	0	167	0	167	167	1,500
AOI00167000416	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	20
	Financiera S/.					352	352	352	352	352	352	352	352	352	352	352	352	4,228
AOI00167000417	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE	150142 : VILLA EL	395 : TRABAJADO	1 : Muy Alta	Física	78	78	78	79	78	79	78	78	78	78	78	78	938
	Financiera S/.					3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	40,091
AOI00167000418	0067301 - POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA	150142 : VILLA EL	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	138	137	138	137	138	137	138	137	138	137	138	137	1,650
	Financiera S/.					292	292	292	292	292	292	292	292	292	292	292	292	3,500
AOI00167000419	0067302 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	20
	Financiera S/.					83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	1,000
AOI00167000420	0067303 - POBLACION CON HEPATITIS B QUE RECIBE	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33
	Financiera S/.					208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	2,500
AOI00167000422	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN	150142 : VILLA EL	436 : NIÑO	1 : Muy Alta	Física	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
	Financiera S/.					417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
AOI00167000423	0067306 - POBLACION DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA	150142 : VILLA EL	438 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	68	69	68	69	68	69	68	69	68	69	68	69	825
	Financiera S/.					333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4,000
AOI00167000424	0067305 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	6
	Financiera S/.					0	285	0	285	0	285	0	285	0	285	0	285	1,710
AOI00167000426	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN	150142 : VILLA EL	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	Financiera S/.					86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	1,037

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000427	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
	Financiera S/.					927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	11,124
AOI00167000429	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	2,800
	Financiera S/.					4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	50,000
AOI00167000432	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
	Financiera S/.					1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	20,000
AOI00167000434	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
	Financiera S/.					2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000
AOI00167000435	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	21,000
	Financiera S/.					7,836	7,836	7,836	7,836	7,836	7,836	7,836	7,836	7,836	7,836	7,836	7,836	94,026



OEI.02		GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03		REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00167000438	ATENCION DE INTERCONSULTA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
					Financiera S/.	53,992	38,042	38,042	38,042	38,042	38,042	41,342	38,042	38,042	38,042	38,042	38,042	38,042	41,342	41,342	479,050
AOI00167000439	ATENCION ESPECIALIZADA DEL PACIENTE ADULTO CON	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5	
					Financiera S/.	0	0	181,243	181,243	0	181,243	0	181,243	0	181,243	0	181,243	0	0	0	906,213
AOI00167000441	EVALUACION CLINICA Y ATENCION DEL PACIENTE ADULTO EN	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	17,520	
					Financiera S/.	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	232,123	2,785,471	

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 12.03.02 - PEDIATRIA

OEI.01		PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																			
AEI.01.01		VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00167000533	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150142 : VILLA EL	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	45
					Financiera S/.	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	20,000
AOI00167000534	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150142 : VILLA EL	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	10	
					Financiera S/.	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	0	1,200	
AOI00167000535	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
					Financiera S/.	0	0	0	0	600	0	0	0	0	600	0	0	0	0	1,200	

AEI.01.02		PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000519	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	118	118	119	118	119	118	119	118	119	118	119	118	118	118	1,420
					Financiera S/.	1,747	2,501	2,501	2,501	2,501	2,501	2,801	2,501	2,501	2,501	2,501	2,501	2,501	2,855	29,909
AOI00167000529	3331203 - EDA DISENTERICA	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	37	37	36	37	37	36	37	37	36	37	36	37	37	36	440
					Financiera S/.	6,762	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,762
AOI00167000530	3331204 - EDA PERSISTENTE	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	50	
					Financiera S/.	2,708	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,708
AOI00167000531	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	9	8	8	9	100
					Financiera S/.	5,066	2,391	2,391	2,391	2,391	2,391	2,691	2,391	2,391	2,391	2,391	2,391	2,391	2,691	31,967
AOI00167000532	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4
					Financiera S/.	493	0	0	493	0	0	0	493	0	0	0	0	0	493	1,974
AOI00167000536	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150142 : VILLA EL	436 : NIÑO ATENDIDO	1: Muy Alta	Física	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	45
					Financiera S/.	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	1,142	13,709
AOI00167000537	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y	150142 : VILLA EL	438 : PERSONA TRATADO	1: Muy Alta	Física	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	45
					Financiera S/.	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	2,600

AEI.01.06		PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000498	3331502 - SOB/ASMA	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	92	92	91	92	92	91	92	92	91	92	92	91	92	91	1,100
					Financiera S/.	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	9,071	108,846
AOI00167000503	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	50
					Financiera S/.	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,596	1,607	19,163
AOI00167000507	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	3,300
					Financiera S/.	2,466	2,418	2,418	2,418	2,418	2,418	2,718	2,418	2,418	2,418	2,418	2,418	2,418	2,718	29,667
AOI00167000526	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	14	14	15	14	14	14	15	14	14	14	14	14	14	14	170
					Financiera S/.	3,409	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,409
AOI00167000527	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	9	9	9	10	9	9	9	9	10	9	9	9	9	9	110
					Financiera S/.	1,353	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	1,848
AOI00167000528	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiera S/.	961	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	115	1,844

OEI.02		GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03		REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00167000522	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiera S/.	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	2,469	29,632
AOI00167000524	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	8	8	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	8	100
					Financiera S/.	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	4,448
AOI00167000525	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN	150142 : VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	21	21	21	21	20	21	21	21	21	20	21	21	21	21	250
					Financiera S/.	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	8,448

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 12.03.03 - GINECO OBSTETRICIA

OEI.01		PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.02		PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000357	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
			TRATADO		Financiera S/.	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	3,946	47,351
AOI00167000360	3329902 - MASTITIS	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	9
			TRATADO		Financiera S/.	153	153	0	153	153	0	153	153	153	153	0	153	0	1,376
AOI00167000362	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	6
			TRATADO		Financiera S/.	0	499	0	499	499	499	0	499	0	499	0	499	0	2,995
AOI00167000364	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150142 : VILLA EL	211 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
			TRATADO		Financiera S/.	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	4,095	49,135
AOI00167000366	3329701 - CESAREA	150142 : VILLA EL	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Física	158	158	159	158	159	159	158	159	158	159	158	158	158	1,900
			TRATADO		Financiera S/.	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	9,729
AOI00167000369	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150142 : VILLA EL	209 : PARTO COMPLICAD	1 : Muy Alta	Física	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	27
			TRATADO		Financiera S/.	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	11,797	141,568
AOI00167000370	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150142 : VILLA EL	209 : PARTO COMPLICAD	1 : Muy Alta	Física	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	96
			TRATADO		Financiera S/.	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440
AOI00167000380	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	47	48	47	48	47	48	48	48	47	47	47	47	48	570
			TRATADO		Financiera S/.	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	2,505	30,057
AOI00167000386	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	41	41	41	42	42	42	42	42	41	41	41	41	41	498
			TRATADO		Financiera S/.	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	3,155	37,856
AOI00167000388	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	33
			TRATADO		Financiera S/.	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	1,954
AOI00167000391	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	26	26	27	27	27	26	26	26	26	26	26	26	26	315
			TRATADO		Financiera S/.	537	537	537	537	537	537	537	537	537	537	537	537	537	6,448
AOI00167000394	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	23	23	23	23	23	24	24	24	24	23	23	23	23	280
			TRATADO		Financiera S/.	676	676	676	676	676	676	676	676	676	676	676	676	676	8,111
AOI00167000396	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	40	
			TRATADO		Financiera S/.	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	1,234
AOI00167000398	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	6	6	6	6	6	6	6	7	7	6	6	7	7	75
			TRATADO		Financiera S/.	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	17,148
AOI00167000402	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	33	33	33	33	33	34	34	34	34	33	33	33	33	400
			TRATADO		Financiera S/.	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	2,428	29,141
AOI00167000404	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
			TRATADO		Financiera S/.	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	2,152

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000353	EVALUACION CLINICA Y ATENCION DEL PACIENTE GINECO-OBSTETRICA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10,800
			TRATADO		Financiera S/.	197,576	103,686	78,612	66,451	61,773	61,773	64,498	61,773	61,773	61,773	61,773	63,873	63,873	945,332
AOI00167000354	ATENCIÓN DE INTERCONSULTA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	42	42	42	41	42	42	42	41	42	42	41	41	41	500
			TRATADO		Financiera S/.	17,907	17,891	17,892	17,892	17,892	17,892	19,706	17,891	17,891	17,891	17,885	19,704	17,885	218,335
AOI00167000372	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150142 : VILLA EL	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Física	141	141	142	142	142	142	142	142	142	142	141	141	141	1,700
			TRATADO		Financiera S/.	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	11,826	141,911

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 12.03.04 - NEONATOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000563	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150142 : VILLA EL	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Física	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600
			TRATADO		Financiera S/.	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	2,510	30,123

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000549	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIENTE NACIDO	150142 : VILLA EL	239 : RECIENTE NACIDO	1 : Muy Alta	Física	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600
			TRATADO		Financiera S/.	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	8,950	107,397
AOI00167000550	3330505 - ATENCION DEL RECIENTE NACIDO EN ALOJAMIENTO	150142 : VILLA EL	239 : RECIENTE NACIDO	1 : Muy Alta	Física	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
			TRATADO		Financiera S/.	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	3,782	45,380
AOI00167000551	3330601 - ATENCION DE RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	44	44	44	43	43	44	44	44	44	44	44	44	43	525
			TRATADO		Financiera S/.	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	35,000
AOI00167000552	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	20
			TRATADO		Financiera S/.	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	885
AOI00167000553	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA)	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	25
			TRATADO		Financiera S/.	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	500
AOI00167000554	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	15	190
			TRATADO		Financiera S/.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	955
AOI00167000555	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	21	20	21	21	21	20	21	21	21	21	21	21	21	250
			TRATADO		Financiera S/.	954	954	954	954	954	954	954	954	954	954	954	954	954	11,447
AOI00167000556	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	2	2	2											

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 12.03.06 - CIRUGÍA PEDIÁTRICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000189	INTERVENCION QUIRURGICA MAYOR DEL PACIENTE PEDIATRICO	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	42	41	42	42	42	42	42	42	41	41	42	41	500
AOI00167000190	EVALUACION CLINICO-QUIRURGICA DEL PACIENTE PEDIATRICO EN	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	226,810
					Física	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	237	2,800
					Financiera S/.	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	226,810

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 13.02 - SERVICIO DE EMERGENCIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000377	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150142 : VILLA EL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Física	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiera S/.	0	5,200	0	0	0	5,200	0	0	5,200	0	0	5,200	20,800

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000223	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150142 : VILLA EL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	40
					Financiera S/.	448	448	448	448	448	448	448	448	448	448	448	448	5,371
AOI00167000245	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,837	22,000
					Financiera S/.	6,196	6,196	6,196	6,196	6,196	6,196	6,196	6,196	6,196	6,196	6,196	6,196	74,354
AOI00167000312	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	42,000
					Financiera S/.	4,681	4,681	4,681	4,681	4,681	4,681	4,681	4,681	4,681	4,681	4,681	4,681	56,167
AOI00167000333	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	837	10,000
					Financiera S/.	84,737	84,737	84,737	84,737	84,737	84,737	84,737	84,737	84,737	84,737	84,737	84,738	1,016,847
AOI00167000342	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	64	680
					Financiera S/.	27,220	27,220	27,220	27,220	27,220	27,220	27,220	27,220	27,220	27,220	27,220	326,636	
AOI00167000359	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	316	316	316	316	316	316	316	316	316	316	316	324	3,800
					Financiera S/.	52,724	52,724	52,724	52,724	52,724	52,724	52,724	52,724	52,724	52,724	52,724	52,724	632,684

AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000371	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	68	750
					Financiera S/.	2,801	2,801	2,801	2,801	2,801	2,801	2,801	2,801	2,801	2,801	2,801	2,809	33,620

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES																		
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000358	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS	150142 : VILLA EL	201 : INFORME	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8
					Financiera S/.	0	0	880	880	880	880	880	880	880	880	0	0	7,040
AOI00167000385	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION	150142 : VILLA EL	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiera S/.	0	0	15,000	0	0	0	0	0	15,000	0	0	0	30,000
AOI00167000393	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE	150142 : VILLA EL	614 : INFRAESTRU	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,000	39,000
AOI00167000399	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE	150142 : VILLA EL	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	20,177	20,177	20,177	20,177	20,177	20,177	20,177	20,177	20,177	20,177	20,177	20,177	242,126
AOI00167000401	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE	150142 : VILLA EL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	320	0	0	0	320
					Financiera S/.	474	474	474	474	474	474	474	474	474	474	474	474	5,687
AOI00167000407	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150142 : VILLA EL	065 : INTERVENC	1 : Muy Alta	Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
					Financiera S/.	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	5,000	0	0	10,000

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 13.03.01 - SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000203	GESTIÓN DEL SERVICIO	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	838,313

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
 Centro de Costo: 13.03.02 - CUIDADOS CRITICOS DEL ADULTO

2 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00167000247	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO	VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10
AOI00167000567	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CUIDADOS INTERMEDIOS DEL ADULTO	VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	83,831	83,831	83,831	83,831	83,831	83,831	83,831	83,831	83,831	0	0	83,831	838,313
AOI00167000580	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO	VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Financiera S/.	241	241	242	242	242	242	242	242	242	242	241	241	2,900
						69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	838,313
						50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
						94,743	94,743	94,743	94,743	94,743	94,743	94,743	94,743	94,743	94,743	94,743	94,743	1,136,922

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000221	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	8
AOI00167000225	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	1,250	1,250	1,250	0	0	1,250	1,250	0	0	1,250	1,250	1,250	10,000
AOI00167000228	3330003 - SINDROME DE HELLP	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	8
AOI00167000233	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00167000236	3330005 - ECLAMPSIA	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	1,312	1,312	1,312	1,312	1,312	1,312	1,312	1,312	1,312	1,312	1,312	1,312	15,748
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	15,000
						1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	6
						1,667	1,667	1,667	0	0	1,667	1,667	1,667	0	0	0	0	10,000

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 13.03.03 - CUIDADOS CRÍTICOS DE NEONATOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000273	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	21	21	22	22	22	22	22	22	22	22	21	21	260
AOI00167000279	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000
AOI00167000284	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA)	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	13	13	14	14	14	14	13	13	13	13	13	13	160
AOI00167000298	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	3,380	3,380	3,380	3,380	3,380	3,380	3,380	3,380	3,380	3,380	3,380	3,380	40,555
AOI00167000300	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00167000302	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	VILLA EL	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiera S/.	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	2,800
						208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	2,500
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
						250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
						1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000308	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL NEONATO	VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	5,100
						69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	838,313

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 13.03.04 - CUIDADOS CRÍTICOS DE PEDIATRIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000318	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL PACIENTE	VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	9	9	10	9	10	9	9	9	9	9	9	9	110
						69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	69,859	838,313

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 13.04.01 - SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRÚRGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000184	GESTIÓN DEL SERVICIO	VILLA EL	001 : ACCION	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	226,810

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 13.04.02 - ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AOI00167000162	INDUCCIÓN Y MONITOREO ANESTÉSICO DEL PACIENTE	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	637	637	637	637	638	638	637	638	638	637	638	638	7,650
AOI00167000167	RECUPERACIÓN POST-ANESTÉSICA INMEDIATA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	226,810
					Física	637	637	638	638	637	638	638	638	638	637	638	638	7,650
					Financiera S/.	38,948	38,948	38,948	38,948	38,948	38,948	38,948	38,948	38,948	38,948	38,948	38,948	467,380

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 13.04.03 - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000191	LAVADO Y ESTERILIZACIÓN DE VESTIMENTA Y/O TELAS PARA USO	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00167000193	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES E	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	18,901	226,810

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.02.01 - SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y BANCO DE SANGRE

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000018	GESTIÓN DEL SERVICIO	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.02.02 - DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000019	TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES POR DENSITOMETRIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Física	40	41	40	41	40	41	41	41	41	41	41	40	41
AOI00167000020	TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES POR ECOGRAFIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiera S/.	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858
AOI00167000021	TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES POR EXAMENES ESPECIALES	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Física	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
AOI00167000022	TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES POR MAMOGRAFIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiera S/.	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858
AOI00167000023	TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES POR RAYOS-X	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Física	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	2,188	26,256
AOI00167000024	TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES POR TOMOGRAFIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiera S/.	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.02.03 - PATOLOGIA CLINICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000026	ATENCIÓN DE EXÁMENES DE BIOQUÍMICA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Física	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	38,500	462,000
AOI00167000028	ATENCIÓN DE EXÁMENES DE HEMATOLOGIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiera S/.	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858
AOI00167000029	ATENCIÓN DE EXÁMENES DE INMUNOLOGIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Física	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	96,000
AOI00167000030	ATENCIÓN DE EXÁMENES DE MICROBIOLOGIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiera S/.	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.02.04 - ANATOMIA PATOLOGICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00167000031	CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL, CERVICO-VAGINAL Y BAAF	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Física	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
AOI00167000032	COLORACIÓN ESPECIAL DE HISTOQUIMICA	150142 : VILLA EL	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiera S/.	41,308	41,308	41,308	41,308	41,308	41,308	41,308	41,308	41,308	41,308	41,308	41,308	495,690
AOI00167000033	ESTUDIO MACROSCOPICO Y MICROSCOPICO DE PIEZA	150142 : VILLA EL	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Física	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	5,520
AOI00167000034	IMPRESION CITOLOGICA Y BIOPSIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiera S/.	9,149	9,149	9,149	9,149	9,149	9,149	9,149	9,149	9,149	9,149	9,149	9,149	109,787



	POR CONGELACION	VILLA EL	EXAMEN	1: Muy Alta	Financiera S/.	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2,000
AOI0016700035	IDENTIFICACIÓN, TRASLADO, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DE	150142 : VILLA EL	112 : UNIDAD	1: Muy Alta	Física	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	3,300
					Financiera S/.	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	2,024

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.02.05 - BANCO DE SANGRE

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00167000082	ATENCIÓN DE EXÁMENES DE INMUNOHEMATOLOGIA	150142 : VILLA EL	050 : EXAMEN	1: Muy Alta	Física	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	39,000	
			Financiera S/.			299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858	
AOI00167000083	ATENCIÓN DE POSTULANTES Y DONANTES DE SANGRE	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	541	541	543	545	541	541	541	541	541	542	542	541	542	541	541	6,500	
			Financiera S/.			299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858	
AOI00167000084	ATENCIÓN DE SOLICITUD TRANSFUSIONAL	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	291	291	291	293	293	291	291	293	292	291	292	291	292	291	292	3,500	
			Financiera S/.			299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858	
AOI00167000085	EJECUCIÓN DE CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE	150142 : VILLA EL	014 : CAMPAÑA	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			Financiera S/.			299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.03.01 - SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00167000086	GESTIÓN DEL SERVICIO	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1: Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			Financiera S/.			299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.03.02 - NUTRICION Y DIETETICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00167000092	ATENCIÓN DE INTERCONSULTA HOSPITALARIA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	17	18	17	18	17	18	17	18	17	18	17	18	17	18	17	210
			Financiera S/.			120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,435
AOI00167000093	ATENCIÓN NUTRICIONAL EN EMERGENCIA, HOSPITALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000
			Financiera S/.			1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	12,266
AOI00167000094	ALIMENTACIÓN	150142 : VILLA EL	109 : SUPERVISIO	1: Muy Alta	Física	21	22	21	22	22	22	22	22	21	22	22	21	22	21	22	260
			Financiera S/.			649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	7,792
AOI00167000095	PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DIETAS O RACIONES	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	21,666	21,666	21,666	21,668	21,666	21,668	21,666	21,668	21,668	21,666	21,668	21,666	21,668	21,666	21,668	260,000
			Financiera S/.			343	343	343	343	343	343	343	343	343	343	343	343	343	343	343	4,117
AOI00167000096	PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Física	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	38,400
			Financiera S/.			5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	5,637	67,644

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.03.03 - MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00167000098	0515005 - LESIONES DEL NERVI PERIFERICO	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	333	333	334	334	333	333	334	333	333	333	333	333	333	333	334	4,000
			Financiera S/.			5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	5,434	65,213
AOI00167000099	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	42	42	42	41	42	42	41	42	41	42	41	42	41	42	41	500
			Financiera S/.			1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	1,705	20,464
AOI00167000100	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	333	334	333	334	333	333	333	333	333	333	334	334	333	334	333	4,000
			Financiera S/.			5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	5,492	65,902
AOI00167000101	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	83	84	84	83	83	83	83	83	84	83	84	83	83	83	83	1,000
			Financiera S/.			2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	25,193
AOI00167000102	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	20	21	21	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	250
			Financiera S/.			6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	6,528	78,338
AOI00167000103	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
			Financiera S/.			1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	1,438	17,261
AOI00167000104	0515011 - SINDROME DE DOWN	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	41	42	41	42	42	41	42	42	42	42	42	42	42	42	41	500
			Financiera S/.			4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	4,854	58,243
AOI00167000105	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	67	67	66	66	67	66	67	67	67	67	67	67	67	66	67	800
			Financiera S/.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,197
AOI00167000109	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	33	34	34	33	33	33	33	33	33	34	34	33	34	33	33	400
			Financiera S/.			3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	3,502	42,019
AOI00167000111	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	41	42	42	42	42	42	42	42	42	42	41	41	41	41	41	500
			Financiera S/.			484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	5,812
AOI00167000113	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1: Muy Alta	Física	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	20
			Financiera S/.			154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	1,852



AOI00167000115	ATENCIÓN DE INTERCONSULTA HOSPITALARIA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	4,500
AOI00167000116	EVALUACION DEL PACIENTE CON NECESIDAD DE TERAPIA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	25,000
AOI00167000121	SESION DE TERAPIA FISICA O REHABILITADORA CON AGENTE	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física	385	385	385	385	385	385	385	385	385	385	385	385	385	4,620
AOI00167000123	SESION DE TERAPIA FISICA O REHABILITADORA SIN AGENTE	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiera S/.	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858
					Física	783	783	783	783	783	783	783	783	783	783	783	783	783	9,396
					Financiera S/.	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	299,655	3,595,858

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.03.04 - FARMACIA

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.																			
AEI.03.01 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000173	DISPENSACIÓN Y/O EXPENDIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS,	150142 : VILLA EL	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Física	36,458	36,458	36,458	36,458	36,459	36,459	36,458	36,459	36,458	36,459	36,458	36,458	36,458	437,500
					Financiera S/.	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	70,000
AOI00167000176	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS	150142 : VILLA EL	036 : DOCUMENT	1 : Muy Alta	Física	83	83	84	84	83	83	83	84	84	83	83	83	83	1,000
					Financiera S/.	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	85,000
AOI00167000177	DISPENSACIÓN Y/O EXPENDIO DE FORMULAS MAGISTRALES Y	150142 : VILLA EL	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Física	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	528
					Financiera S/.	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	65,000
AOI00167000178	SEGUIMIENTO FARMACOTERAPEUTICO Y	150142 : VILLA EL	036 : DOCUMENT	1 : Muy Alta	Física	37	38	38	38	37	38	37	38	37	38	37	38	37	450
					Financiera S/.	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	12,311	147,736

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.03.05 - ODONTOESTOMATOLOGIA CLINICA Y QUIRURGICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																			
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000129	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	58	58	59	59	58	59	58	59	58	59	58	58	58	700
					Financiera S/.	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	40,000
AOI00167000130	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150142 : VILLA EL	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Física	42	41	42	42	42	41	42	42	42	42	42	41	41	500
					Financiera S/.	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	2,013	24,156
AOI00167000144	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiera S/.	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	1,057	12,687
AOI00167000146	5000814 - TERAPIA PULPAR	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	33	33	34	34	33	33	34	34	33	33	33	33	33	400
					Financiera S/.	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	4,525	54,303
AOI00167000147	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	33	34	33	34	33	33	34	33	33	33	34	33	33	400
					Financiera S/.	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	2,599	31,182
AOI00167000148	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	16	17	17	17	17	17	16	16	16	17	17	17	16	200
					Financiera S/.	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	20,000
AOI00167000150	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	91	92	92	92	92	92	92	92	92	92	91	91	91	1,100
					Financiera S/.	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	2,412	28,945
AOI00167000151	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	10
					Financiera S/.	0	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	0	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	15,000

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.03.06 - ASISTENCIA SOCIAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																			
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000133	0068101 - RASPAJE DENTAL	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	62	62	63	63	63	63	62	63	62	62	62	63	62	750
					Financiera S/.	794	794	794	794	794	794	794	794	794	794	794	794	794	9,530
AOI00167000134	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiera S/.	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	9,729
AOI00167000137	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	58	58	58	59	58	59	58	58	58	58	58	58	59	700
					Financiera S/.	446	446	446	446	446	446	446	446	446	446	446	446	446	5,354
AOI00167000138	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	16	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	16	200
					Financiera S/.	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	20,589
AOI00167000140	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	33	33	33	34	33	34	33	34	33	33	33	33	33	400
					Financiera S/.	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	7,228
AOI00167000141	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150142 : VILLA EL	016 : CASO	1 : Muy Alta	Física	33	33	34	34	33	34	33	34	33	33	34	33	33	400
					Financiera S/.	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	8,105

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 14.03.06 - ASISTENCIA SOCIAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																			
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000164	ESTUDIO SOCIOECONOMICO MEDIANTE FICHA DE EVALUACIÓN	150142 : VILLA EL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Física	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600
					Financiera S/.	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	171,596
AOI00167000166	VISITA DOMICILIARIA A CASO DE ALTO RIESGO	150142 : VILLA EL	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiera S/.	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	33,633



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																			
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000161	ATENCIÓN DE INTERCONSULTA HOSPITALARIA	150142 : VILLA EL	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
						3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	3,330	39,958

Unidad Ejecutora: 001670 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 15.01 - SERVICIO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																			
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN MENSUAL												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00167000185	SUPERVISION Y CONTROL DEL PROFESIONAL Y TECNICO DE	150142 : VILLA EL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Física Financiera S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	600,000

